	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA Málaga



GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL

**Unidad Docente Multiprofesional de
Salud Mental**

Jefatura de Unidad Docente:

D. Rafael del Pino

Tutores:


D. Antonio Reyes Taboada

D. Joaquín Aragón Ortega




Sello Comisión Docencia

COMISIÓN DE DOCENCIA Fechas Aprobación / Revisión	ELABORADO Y ACTUALIZADO POR:	EDICIÓN	Validado por el Presidente de la Comisión de Docencia
7/07/2011	Tutores de la especialidad	1	Fco. José Bermúdez Recio
19/09/2014	Tutores de la especialidad	2	Pilar Martínez López

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

ÍNDICE	Pág.
1. BIENVENIDA	3
2. Unidad Docente de Salud Mental	4
2.1. Estructura física	4
2.2. Organización jerárquica y funcional	9
2.3. Cartera de Servicios	9
3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ENFERMERO ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL.	23
4. ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	23
4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación	23
4.2. Plan de rotaciones	34
4.3. Rotaciones Externas.	36
4.4. Competencias específicas por rotación	39
5. GUARDIAS: Protocolo de supervisión de la unidad	51
6. SESIONES FORMATIVAS	52
7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.	62
8. EVALUACIÓN	62
8.1. FORMATIVA: HOJA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA TUTOR-RESIDENTE	64
8.2. HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN	68
8.3. HOJAS DE EVALUACIÓN ANUAL	69
9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA	72
10. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN	79

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 2014</p>

1. BIENVENIDA

Desde la Unidad Docente Multiprofesional (UDM) planteamos el desarrollo de una formación especializada de profesionales sanitarios de Salud Mental (psiquiatras, psicólogos-as clínicos y enfermeros-as especialistas en Salud Mental) a través del modelo de gestión del conocimiento integrando el abordaje multiprofesional y bio-psico-social de los problemas de salud mental. Partimos de un modelo de “Docencia de calidad” con las siguientes claves:


- El usuario Residente es el punto de partida “enseñanza centrada en el que aprende”.
- Conseguir la adhesión del Residente a través del ejemplo.
- Conseguir la participación activa y la responsabilidad progresiva en su propio proceso de aprendizaje.
- Medir a través de indicadores apropiados el logro de los compromisos prefijados.
- Estimularlo para la actualización permanente de los objetivos y de la evaluación.

Organizamos la docencia como instrumento de mejora para desarrollar y perfeccionar a los profesionales proporcionando conocimientos, promoviendo actitudes y desarrollando habilidades, e impulsando la formación desde la acción, sobre las competencias profesionales basadas en la conveniencia, eficiencia y participación activa.

La formación del *Especialista Interno Residente (EIR)* es un proceso continuo cuyo primer paso sería “aprender a aprender” y desde ahí, ir adquiriendo progresivamente la capacidad para el trabajo autónomo.

Tenemos en cuenta que aunque existen unas expectativas y necesidades formativas que son comunes al conjunto de los EIR, estas varían según la etapa del periodo formativo a lo que se suman las expectativas, la experiencia previa, las inquietudes y motivación individuales, por lo que tratamos de combinar lo común con lo particular, desde la perspectiva de “docencia basada en el que aprende”. Incluimos, por tanto, la subjetividad, en el sentido de tener en cuenta al residente con su historia, en un contexto y en un tiempo; esta subjetividad es lo que nos permite manejar eficazmente el feedback, para que la retroalimentación se convierta en avance.

Deseamos que la formación que vais a iniciar en nuestra Unidad Docente Multiprofesional os sea provechosa, cumpla con vuestra expectativas y os ayude a crecer profesional y personalmente.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 2014</p>

2. LA UNIDAD DE GESTION CLINICA DE SALUD MENTAL

La Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental (UGC de Salud Mental) del Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga tiene como misión el desarrollo de la actividad asistencial, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, los cuidados de enfermería, la rehabilitación y el apoyo a la integración social de las personas con problemas de Salud Mental, actuando con criterios de autonomía organizativa, de corresponsabilidad en la gestión de los recursos, de buena práctica clínica y de cooperación intersectorial. Todo ello con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias y promover su proceso de recuperación e inclusión social. Esta misión se desarrolla desde un modelo de Salud Mental Comunitario basado en los procesos asistenciales y la gestión clínica llevado a cabo desde el trabajo de equipos multidisciplinares y el trabajo de coordinación interniveles con atención primaria y otras instituciones sanitarias y no sanitarias


En este contexto de trabajo en red se incluye la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental, acreditada desde 2010, que incluye en su formación MIRs, PIRs y EIRs.

2.1 Estructura física

La UGC de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen de la Victoria está compuesta por una red de trece unidades asistenciales, ubicadas en el Hospital Clínico, el Hospital Marítimo de Torremolinos y las Unidades de Salud Mental Comunitaria de diferentes distritos, con una población que supera los 800.000 habitantes.

Estas unidades son:

- Ocho Unidades de Salud Mental Comunitaria (USMC)

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

- ❑ Dos Comunidades Terapéuticas.
- ❑ Una Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil.
- ❑ Una Unidad de Hospitalización de Salud Mental.
- ❑ Un Hospital de Día de Salud Mental.


Unidades de Salud Mental Comunitarias (USMC)

La UGC de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen de la Victoria cuenta con ocho Unidades de Salud Mental Comunitaria (USMC):

1. USMC Carranque.(Málaga)
2. USMC Puerta Blanca. (Málaga)
3. USMC El Cónsul (Málaga)
4. USMC Valle del Guadalhorce (Estación de Cártama)
5. USMC Benalmádena.
6. USMC Fuengirola.
7. USMC Marbella.
8. USMC Estepona.

Son centros de apoyo a la Atención Primaria y constituyen la puerta de entrada a la red de salud mental especializada. Atienden los problemas de salud mental de la población (de todas las edades) a su cargo derivados desde Atención Primaria. Desarrollan programas comunitarios que integran actividades de carácter preventivo y de promoción de la salud, asistenciales y de rehabilitación y reinserción social en coordinación con recursos sanitarios y no sanitarios.

Los Unidades de Salud Mental Comunitaria conforman la piedra angular sobre la que pivotan el resto de dispositivos asistenciales de la red de salud mental. Estas unidades constituyen los dispositivos con los que se coordinarán el resto de los dispositivos asistenciales de atención a la Salud Mental. En la figura 2 se presenta proceso general de este dispositivo. Atienden la población de tres Distritos Sanitarios de Atención Primaria : Málaga, Costa del Sol y Valle del Guadalhorce.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 2014</p>

Unidades de Hospitalización de Salud Mental (UHSM)


Es un dispositivo de atención continuada en régimen de hospitalización total para pacientes adultos con trastorno mental en periodos de descompensación de su cuadro clínico, que por la intensidad de su patología o por las dificultades de abordaje, no pueden ser tratados en otros dispositivos de la Red de Salud Mental. En ella se benefician de una estancia breve con intervención intensiva orientada hacia la posterior continuidad de cuidados en la comunidad. Además, presta un servicio de atención a las urgencias psiquiátricas dentro del Servicio general de Atención a Urgencias. Desarrolla actividades de interconsulta y programas específicos con otros servicios hospitalarios.

Las UHSM unidad están distribuidas de la siguiente forma:

- Una UHSM del Hospital Universitario Virgen de la Victoria. 30 camas, situada en la planta baja del Hospital.
- Una UHSM del Hospital Marítimo de Torremolinos. 20 camas, situada en los Pabellones 2 y 3 del Hospital Marítimo.

Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil (USMIJ-HD):

Ubicada en el Hospital Marítimo de Torremolinos es una Unidad específica de apoyo a las USMC y de atención ambulatoria y hospitalaria, total y/o parcial, a los problemas de salud mental más graves de niños y adolescentes hasta los 18 años, cuyas necesidades sobrepasan la capacidad de actuación de dichas USMC. Tiene una triple función: apoyo a la atención infantil de las USMC, atención clínica directa y desarrollo de programas de enlace y apoyo a otros dispositivos sanitarios, educativos y sociales.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 2014</p>

La Unidad atiende, en régimen ambulatorio a la población infanto-juvenil que requiere tratamiento psiquiátrico y /o psicológico especializado, al estar superadas las posibilidades terapéuticas o de intervención de las USMC.

Además, la USMIJ cuenta con:

- El Hospital de Día de salud mental infanto-juvenil, con una capacidad entre 20 y 25 plazas.
- Área de hospitalización con 4 camas de hospitalización completa para la población infanto-juvenil.


Comunidades Terapéuticas (CT)

La Unidad de Gestión cuenta con dos Comunidades Terapéuticas. Ambas están ubicadas en el Hospital Marítimo de Torremolinos. Constituyen Unidades de media estancia en régimen de hospitalización total, donde se desarrollan programas psicoterapéuticos y psicosociales de tratamiento activo para abordar situaciones temporales de pacientes con Trastorno Mental Grave.

La Comunidad Terapéutica 1 presta asistencia a pacientes con trastorno mental grave que necesitan tratamientos y cuidados de forma activa y prolongada en régimen de hospitalización total o parcial, para posteriormente poder seguir un seguimiento ambulatorio con garantías de estabilidad. La Comunidad Terapéutica 1 desarrolla también programas de tratamiento en régimen de hospitalización parcial (Programas de Día).

La Comunidad Terapéutica 2 presta también asistencia a pacientes con trastorno mental grave que necesitan tratamientos y cuidados orientados a trabajar de forma activa la continuidad asistencial. Las estancias medias previstas son menores que para la Comunidad Terapéutica 1.

En ambos dispositivos se realizan tratamientos farmacológicos, psicoterapéuticos y rehabilitadores que pueden ser individuales, familiares o

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 2014</p>

grupales. Al mismo tiempo que se llevan a cabo intervenciones encaminadas a la orientación y asesoramiento ante los problemas sociales. Están atendidos por un equipo multidisciplinar y gran parte de la actividad terapéutica descansa sobre la elaboración de un clima relacional pobre en jerarquías, participativo, dinámico y que fomenta la toma de decisiones individuales y grupales de los pacientes allí atendidos.

Hospital de Día de Salud Mental (HDSM)

El Hospital de Día de Salud Mental es un dispositivo asistencial de Salud Mental, de hospitalización parcial de adultos, enfocado a la recuperación y que se configura como recurso intermedio entre la unidad de Salud Mental comunitaria y la unidad de hospitalización de Salud Mental.


Se encuentra situado en la primera planta del Centro de Salud de El Cónsul.

Otros programas especiales

La UGC de Salud Mental dispone de un programa de enlace de Salud Mental con el resto de servicios del Hospital Clínico, que lleva a cabo los siguientes programas:

- Atención a interconsultas de otros servicios hospitalarios.
- Programas de enlace con otros servicios: rehabilitación cardíaca, cirugía bariátrica y psicooncología.
- Atención a urgencias en horario de 8:00 a 15:00.

Además, la UGC de Salud Mental dispone de un programa de terapia familiar sistémica que constituye un espacio práctico-formativo de referencia en técnicas de abordaje familiar sistémicas.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

2.2 Organización jerárquica y funcional

La UGC de Salud Mental se encuentra dirigida por D. Rafael del Pino López, psiquiatra, siendo el Coordinador de Cuidados de Enfermería D. Antonio Reyes Taboada.

Cada dispositivo de la UGC está compuesto por profesionales de diversas categorías y funciones, (Psiquiatras, Psicólogos, Enfermeros, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Auxiliar de Enfermería, Monitores y Administrativos), dirigidos por un coordinador asistencial.


En cada dispositivo, además, existe un colaborador docente de cada especialidad, cuya función es tutorizar a los residentes durante su rotación.

2.3 Cartera de Servicios

UNIDADES DE SALUD MENTAL COMUNITARIAS

Las **funciones** comunes a las 8 USMC, en relación con las personas con problemas de Salud Mental, son las siguientes:

- a. Prestar atención integral a pacientes de su ámbito poblacional en régimen ambulatorio o domiciliario.
- b. Desarrollar programas de atención comunitaria que integren actividades de carácter preventivo y de promoción de la salud, asistenciales, de cuidados y de rehabilitación y de apoyo a la integración social, en coordinación con aquellos recursos que contribuyan a la mejor atención de estos pacientes.


 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

- c. Garantizar la continuidad asistencial y de cuidados con otros dispositivos asistenciales.
- d. Apoyar y asesorar a los centros de atención primaria, como puerta de entrada a la red de salud mental comunitaria, en la atención a los problemas de Salud Mental de la población asignada, mediante la realización de programas comunitarios y actividades de formación, interconsultas u otras.
- e. Coordinar la derivación de pacientes al resto de dispositivos de Salud Mental, cuando las necesidades de los mismos así lo requieran.
- f. Proponer la derivación de pacientes a otro centro o servicio vinculado con el Servicio Andaluz de Salud mediante convenio o concierto.


Cartera de Servicios

Para llevar a cabo estas funciones la **cartera de servicios** común de las USMC que conforman la UGC de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen de la Victoria son las siguientes:


- Información al usuario:
 - Gestión de citas y derivaciones. Atención telefónica.
 - Asignación y cambio de especialista.
 - Reclamaciones y sugerencias.
 - Realización de informes clínicos.
- Atención integral:
 - Consulta ambulatoria, en el domicilio del paciente y en el EBAP (conjuntamente con el facultativo y/o enfermera de Atención Primaria).
 - Evaluación psiquiátrica y/o psicológica del paciente y su familia. Evaluación funcional y exploración psicopatológica. Diagnóstico.
 - Valoración familiar y social.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

- Valoración de situaciones de riesgo y exclusión social de pacientes con trastorno mental.
- Intervenciones individuales, familiares y grupales (facultativas y de enfermería):
 - Intervenciones generales: atención urgente (urgencias extrahospitalarias e intervención en crisis en horario de 8:00 a 15:00 horas), seguimiento e interconsulta
 - Intervenciones biológicas: tratamiento farmacológico y prescripción de Terapia Electro-Convulsiva
 - Intervenciones psicológicas: psicoterapias, entrenamiento en habilidades sociales, rehabilitación cognitiva, psicoeducación a pacientes, psicoeducación familiar, técnicas integradas, grupos de relajación, de autocuidados...
 - Desarrollo de programas:
 - Programa de detección e intervención precoz en psicosis.
 - Promoción de la Salud en personas con Enfermedad Mental.
 - Prevención y promoción de la Salud Mental en la Población general.
 - Abordaje de los problemas de Salud Mental de la población penitenciaria y la población inmigrante.
 - Intervenciones relacionadas con los ingresos económicos y la gestión cotidiana del dinero.
 - Programa de Terapia Familiar Sistémica.
 - Elaboración de informes individualizados de tratamiento.
- Atención comunitaria:
 - Potenciación del uso de la red social a través de la coordinación con los siguientes recursos sociales:

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

1. FAISEM: programas ocupacional-laboral, de ocio y tiempo libre y residencial.
 2. Instituciones Tutelares y técnicos de orientación y apoyo al empleo, así como del programa de provisión de tutela y otras entidades de apoyo social.
- Plan de atención a las personas cuidadoras de pacientes con TMG
 - Coordinación y colaboración con APRONA Estepona para el seguimiento de los pacientes con diagnóstico dual de Retraso Mental y Trastorno psicopatológico.
 - Coordinación con el CPD de Estepona y el Centro de Drogodependencias Marbella Solidaria para el seguimiento de los pacientes con patología dual.
 - Programa de enlace e interconsulta con el Hospital Costa del Sol: programa de coordinación con el Servicio de Urgencias y enlace e interconsulta con servicios hospitalarios.
 - Programa de coordinación con otros recursos no sanitarios:
 - Centros educativos de primaria y secundaria y Equipos de Orientación Escolar y Psicopedagogía.
 - Servicios Sociales Comunitarios de primer nivel (corporaciones locales) y especializados (Equipo de Tratamiento Familiar)
 - FAISEM.
 - Prisión Provincial de Málaga.
 - Cooperación con el movimiento asociativo en el desarrollo de programas de ayuda mutua, sensibilización social y potenciación del voluntariado, así como el fomento de la participación de los profesionales de la UGC de Salud Mental en las actividades desarrolladas por el movimiento asociativo.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014


- Continuidad asistencial y de cuidados:
 - Derivación a otros niveles asistenciales de la UGC de Salud Mental y a otras unidades hospitalarias y de la red social.
 - Colaboración con Atención Primaria en la recepción y seguimiento de pacientes en el medio comunitario.
 - Supervisión de casos de pacientes atendidos en Atención Primaria.
 - Coordinación con los dispositivos de tercer nivel de la UGC de Salud Mental (USMHG, USMIJ, CT y HD) tendentes a garantizar la continuidad de los tratamientos y los cuidados de los pacientes derivados a dichos dispositivos.
 - Programa de coordinación con el resto de servicios hospitalarios del área del Hospital Universitario Virgen de la Victoria.

- Programa de formación e investigación:
 - Colaboración con Atención Primaria en la formación y desarrollo de protocolos comunes de atención.
 - Formación pregrado y postgrado.
 - Sesiones clínicas en la USMC y entre dispositivos de la UGC de Salud Mental.
 - Participación en proyectos de investigación.

UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE SALUD MENTAL

Las **funciones** de la unidad de hospitalización de Salud Mental son:

- a. Prestar la atención especializada y el apoyo asistencial necesario, en régimen de hospitalización completa y de corta estancia.


 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

- b. Dar el alta al paciente en la unidad de hospitalización e informar de la misma a la correspondiente unidad de Salud Mental comunitaria, al objeto de garantizar la continuidad asistencial y de los cuidados de enfermería. Si se considera conveniente la derivación a otros dispositivos asistenciales de Salud Mental, se realizará en coordinación con la unidad de Salud Mental comunitaria.
- c. Atender a pacientes ingresados en otros servicios del hospital que lo precisen.
- d. Participar en el desarrollo de programas de atención a pacientes con alto riesgo de hospitalización, coordinándose con las unidades de Salud Mental comunitaria y otros dispositivos asistenciales de Salud Mental de su ámbito de influencia.

Cartera de servicios

Para llevar a cabo estas funciones la **cartera de servicios** de la USMHG de la UGC de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen de la Victoria son las siguientes:

- Información al usuario
 - Gestión de citas para el seguimiento ambulatorio en las USMC tras el alta hospitalaria.
 - Reclamaciones y sugerencias.
 - Realización de informes clínicos.
- Atención Especializada:
 - Atención psiquiátrica y psicológica a los pacientes ingresados en régimen de estancia breve con intervención intensiva orientada hacia la posterior continuidad de cuidados en la comunidad.


 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 2014</p>

- Talleres ocupacionales, de ocio, comunicación, lectura de periódico y artículos de opinión y actividad física (psicomotricidad y deporte).
- Talleres de educación para la salud, manejo del dinero personal, expresión corporal, cineforum.
- Continuidad asistencial y de cuidados:
 - Programa de coordinación con las USMC durante el ingreso y tras el alta para garantizar la continuidad asistencial y de cuidados.
- Atención a pacientes en otros servicios hospitalarios:
 - Desarrollar actividades de interconsulta y programas específicos con otros servicios hospitalarios (cirugía bariátrica, oncología y rehabilitación cardiaca).
 - Prestar un servicio de atención de urgencias psiquiátricas hospitalarias dentro del Servicio general de Atención a Urgencias del Hospital Universitario Virgen de la Victoria.

UNIDAD DE SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL

Las **funciones** de la unidad de Salud Mental infanto-juvenil son:

- a. Prestar la atención especializada a la Salud Mental, en régimen ambulatorio y de hospitalización completa o parcial, a la población infantil y adolescente menor de edad con trastorno mental, derivada desde las unidades de Salud Mental comunitaria de su ámbito de influencia.
- b. Prestar apoyo asistencial a requerimiento de otros dispositivos asistenciales de Salud Mental.
- c. Desarrollar programas asistenciales específicos para la atención a las necesidades planteadas por las unidades de Salud Mental

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014


comunitaria, o la generada por las instituciones públicas competentes en materia de atención y protección de menores.

- d. Asegurar la continuidad asistencial y de cuidados, tanto en el ámbito hospitalario como en el comunitario, con independencia de que el ingreso de la persona menor de edad se produzca en la propia unidad, o en otros servicios de hospitalización del área hospitalaria.
- e. Apoyar y asesorar al resto de los dispositivos asistenciales de Salud Mental en su ámbito de influencia, en el desarrollo de programas de atención a la Salud Mental de la población infantil y adolescente.

Cartera de servicios


Para llevar a cabo estas funciones la **cartera de servicios** de la USMIJ de la UGC de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen de la Victoria son las siguientes:

- Información al usuario:
 - Gestión de citas al usuario.
 - Reclamaciones y sugerencias.
 - Realización de informes clínicos.
- Atención Especializada:
 - Atención psiquiátrica y psicológica en régimen ambulatorio, de hospitalización parcial a la población infanto-juvenil y hospitalización completa a la población adolescente: diagnóstico, evaluación psicopatológica, tratamiento psiquiátrico y psicológico (farmacológica, psicoterapia individual, familiar y grupal).
 - Atención urgente (urgencias extrahospitalarias e intervención en crisis en horario de 8:00 a 15:00 horas) e interconsulta
 - Desarrollo de programas: de pacientes con TDAH, pacientes con Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGC), psicoeducativo

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

para padres de niños con TGD, niños con dificultades de aprendizaje, pacientes con Trastornos de la Conducta Alimentaria, atención a los niños y adolescentes con TMG, atención a niños y adolescentes con Ansiedad, Depresión y somatizaciones.

- Taller psicoeducativo para padres de pacientes con Trastornos de la Conducta Alimentaria.
- Continuidad asistencial y de cuidados:
 - Programa de coordinación con las USMC: derivación de pacientes nuevos, orientación y evolución de pacientes ya derivados a USMIJ, discusión de casos clínicos.
 - Programa de enlace con los centros de Atención Primaria (pediatras y médicos de familia.
- Atención comunitaria:
 - Programas de enlace y apoyo a otros dispositivos sanitarios, educativos y sociales.
 - Coordinación con Asociaciones: Autismo Málaga, Asperger Málaga, Trastornos Generalizados del Desarrollo y Asperger Málaga II, Asociación Malagueña de niños y adultos con Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (AMANDA), Asociación de padres con Trastornos de la conducta alimentaria (ADANER).
- Programa de formación e investigación:
 - Programa de formación orientado a Pediatras y médicos de Atención Primaria.
 - Programa de formación orientado a Educación y Médicos de Centros Escolares.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 2014</p>

COMUNIDADES TERAPÉUTICAS


Las **funciones** de la comunidad terapéutica de Salud Mental son las siguientes:

- a) Prestar atención especializada a pacientes con trastorno mental grave derivados desde las unidades de Salud Mental comunitaria.
- b) Dar el alta al paciente de la comunidad terapéutica e informar de la misma a la unidad de Salud Mental comunitaria de referencia, al objeto de garantizar la continuidad asistencial y de cuidados. Si se considera conveniente la derivación a otro dispositivo específico de Salud Mental, se realizará en coordinación con la unidad de Salud Mental comunitaria.
- c) Participar en el desarrollo de programas comunitarios de atención a pacientes de alto riesgo o pacientes afectados por trastornos mentales graves, que se desarrollan por las unidades de Salud Mental comunitaria u otros dispositivos asistenciales de Salud Mental encargados de desarrollar los programas mencionados.
- d) Desarrollar programas de atención parcial en aquellos casos que sean precisos.


Cartera de Servicios

Para llevar a cabo estas funciones la **cartera de servicios** de la CT de la UGC de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen de la Victoria son las siguientes:

- Información al usuario
 - Gestión de citas para el seguimiento ambulatorio en las USMC tras el alta hospitalaria y de citas para seguimiento en otros servicios hospitalarios.
 - Reclamaciones y sugerencias.
 - Realización de informes clínicos.
- Programa Asistencial:

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

- Atención clínica de media y larga estancia en régimen de hospitalización parcial (programa de día) y completa, desarrollando programas psicoterapéuticos y psicosociales de tratamiento activo para abordar situaciones temporales de pacientes con Trastorno Mental Grave.
- Valoración y selección de ingresos.
- Tratamientos farmacológicos, psicoterapéuticos y rehabilitadores individuales, familiares y/o grupales.
- Desarrollo de grupos, talleres y programas:
 - Grupos de pacientes de “preparación al alta”, psicoterapéuticos de familiares, de psicoballet, de psicoeducación de familias, de relajación, de buenos días
 - Talleres: informática, de salud, de tóxicos, de higiene, de cocina, de vinculación al tratamiento, cognitivo, de lavandería y planchado, de jardinería y horticultura, de expresión artística, polivalente (entrenamiento y recuperación de habilidades de escritura, cálculo, razonamiento concreto y abstracto, memoria, concentración, atención,...), de lecto-escritura, de expresión grupal y técnicas comunicativas, de conocimiento del entorno, de revista, de encuadernación, de costura,
 - Programas: ocio, salidas y excursiones, de vacaciones anuales “Enterríos”, de deporte, de acompañamiento, de uso y manejo del teléfono móvil, de administración del dinero de usuarios y programa de uso y manejo del euro, de habilidades laborales
 - Realización de Planes Individuales de Tratamiento adaptados a las necesidades de los usuarios.
- Continuidad asistencial y de cuidados:


 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

- Coordinación y comunicación durante el ingreso con otros dispositivos de la UGC de Salud Mental (USMC, USMHG y HD) para garantizar la continuidad asistencial y de cuidados.
- Coordinación interniveles durante el ingreso, el alta o la derivación a otros niveles asistenciales.
- Trabajo conjunto con los profesionales de la USMC de referencia del paciente, tanto con el paciente como con su familia.
- Programas comunitarios:
 - Coordinación y colaboración con otras instituciones y asociaciones (FAISEM, AFESOL, AFENES,...)
 - Desarrollo de planes intersectoriales con Justicia y programa de apoyo al Centro Penitenciario de Alhaurín de la Torre.
 - Colaboración en el trabajo contra la discriminación y el estigma del enfermo mental: actividades del Día Mundial de la Salud Mental (10 de octubre).
- Formación:
 - Desarrollo de sesiones clínicas.

HOSPITAL DE DÍA

Las **funciones** del hospital de día de Salud Mental, en relación con las personas con problemas de Salud Mental, son las siguientes:

1. Prestar atención especializada, en régimen de hospitalización diurna, a pacientes derivados desde las unidades de Salud Mental comunitaria de su ámbito de influencia, mediante el desarrollo de programas individualizados de atención.
2. Dar el alta al paciente del hospital de día de Salud Mental e informar de la misma a la unidad de Salud Mental comunitaria de referencia, al objeto de garantizar la continuidad asistencial y de cuidados. Si se considera

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014


conveniente la derivación a otros dispositivos asistenciales de Salud Mental, se realizará en coordinación con la unidad de Salud Mental comunitaria.

3. Participar en el desarrollo de programas comunitarios de atención a pacientes de alto riesgo o con trastorno mental grave, que se desarrollan por las unidades de Salud Mental comunitaria u otros dispositivos asistenciales de Salud Mental encargados de desarrollar los programas mencionados.

Cartera de servicios


Para llevar a cabo estas funciones la **cartera de servicios** del HD de la UGC de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen de la Victoria son las siguientes:

- Información al usuario
 - Gestión de citas para el seguimiento ambulatorio en las USMC tras el alta hospitalaria y de citas para seguimiento en otros servicios hospitalarios.
 - Reclamaciones y sugerencias.
 - Realización de informes clínicos.
- Atención Especializada:
 - Valoración de ingresos.
 - Tratamientos farmacológicos, psicoterapéuticos y rehabilitadores individuales, familiares y/o grupales.
 - Desarrollo de grupos, intervenciones familiares, talleres y programas:
 - Grupos: de interacción, de psicoeducación para pacientes, de psicoeducación para familiares, de habilidades de la vida cotidiana (básicas e instrumentales), de manejo de la medicación, de manejo de síntomas, de manejo de

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

habilidades sociales, de promoción y educación para la salud, de psicoeducación para pacientes con primer episodio psicótico, de psicoeducación para familiares de pacientes con primer episodio psicótico, de apoyo para pacientes con primer episodio psicótico, de apoyo para familiares de pacientes con primer episodio psicótico

- Intervenciones familiares: para el manejo de la emoción expresada y afrontamiento al estrés, centrada en necesidades, para disminuir riesgo de recaídas, para síntomas psicóticos persistentes, en personas con primer episodio psicótico
- Programas: corporal, de habilidades comunitarias, de ocio y tiempo libre, cognitivo, de artes plásticas, polivalente, de tratamiento domiciliario para pacientes en crisis, de automedicación, de monitorización del estado físico, de monitorización del cuidador, de tratamiento de trastornos relacionados con el uso de sustancias, de abordaje a aspectos secundarios en primeros episodios psicóticos
- Taller: relato crisis tras desestabilización
- Programas comunitarios:
 - Coordinación y colaboración con otras instituciones y asociaciones (FAISEM, AFESOL, AFENES,...)
- Continuidad asistencial y de cuidados:
 - Coordinación y comunicación durante el ingreso con otros dispositivos de la UGC de Salud Mental (USMC, USMHG y HD) para garantizar la continuidad asistencial y de cuidados.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

3 PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ENFERMERO ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL

El programa formativo oficial de la Especialidad se adjunta junto a esta guía formativa. Está disponible en la página web del Ministerio de Salud y Consumo en:

<http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/guiaFormacion.htm>

4 ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL

4.1 Competencias generales a adquirir durante la formación

FUNCIONES GENERALES DEL ENFERMERO DE SALUD MENTAL.

1. Funciones en el ámbito asistencial.


a) Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación y relación en el marco de los cuidados de enfermería de salud mental y de los principios éticos a los que se refiere el apartado 6.2 de este programa.

b) Formular juicios profesionales a partir de la integración de conocimientos, el análisis de la información y el pensamiento crítico.

c) Valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital, teniendo en cuenta asimismo los criterios de calidad y seguridad del paciente.

d) Participar en la elaboración del plan integral de atención a la salud mental de las personas, familias y grupos, aportando al equipo de salud mental planes de cuidados específicos.

e) Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

f) Elaborar, aplicar y evaluar guías clínicas de cuidados de enfermería de salud mental basadas en las evidencias científicas y participar en la creación de guías clínicas de salud mental con otros profesionales.

g) Manejar e indicar el uso de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la salud mental, de acuerdo con la legislación vigente.

h) Programar y desarrollar planes de cuidados de enfermería de salud mental en el ámbito comunitario, utilizando la visita domiciliaria como instrumento de intervención terapéutica.

i) Coordinar los cuidados de enfermería que se ofertan cualquiera que sea el dispositivo y nivel de atención a la salud mental en el que se encuentre, supervisando las intervenciones de otros profesionales y el ajuste de las mismas a la planificación de cuidados especializados de salud mental establecidos para cada paciente y/o situación.

j) Actuar como gestora de casos en los problemas de salud mental que requieren continuidad de cuidados (por ejemplo en trastornos mentales graves), manejando la estrategia que haya sido consensuada por el equipo de salud mental.


k) Asesorar, en calidad de experta, a profesionales de enfermería, otros profesionales de la salud, así como a personas y/o grupos.

2. Funciones en el ámbito de administración, gestión y dirección:

a) Dirigir y/o participar en la organización y administración de los servicios de salud mental.

b) Participar en la determinación de objetivos y estrategias en materia de salud mental, dentro de las líneas generales de la política sanitaria y social del país.

c) Gestionar los recursos humanos disponibles para valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

3. Funciones en el ámbito de la docencia e investigación:


- a) Educar en materia de salud mental a personas, familias, grupos y comunidades.
- b) Formar en materia de salud mental a los futuros profesionales y especialistas de enfermería, así como colaborar en la formación de otros profesionales.
- c) Generar conocimiento científico en el ámbito de la salud, impulsar líneas de investigación y divulgar la evidencia.
- d) Liderar y/o participar como miembro del equipo investigador en proyectos de investigación multidisciplinarios.

COMPETENCIAS


Para el desarrollo de las funciones anteriores son necesarios una serie de conocimientos, habilidades y actitudes, que el Enfermero Interno Residente de Salud Mental debe lograr al final del periodo formativo.

A. Conocimientos

- Conceptos de salud y enfermedad en las distintas etapas históricas, así como los tratamientos y cuidados, que han recibido las personas con enfermedad mental a través de la historia.
- Derechos de la persona con enfermedad mental en la legislación actual.
- Principales teorías de la comunicación humana y los principios que rigen las relaciones interpersonales.
- Desarrollo psicológico evolutivo a lo largo del ciclo vital.
- Factores que condicionan la salud mental del individuo, familia y comunidad.
- Factores de protección de la salud mental y factores de riesgos de enfermedad mental a lo largo del ciclo vital.
- Comportamiento y/o respuestas adaptativas o desadaptativas ante situaciones de cambio y/o acontecimientos críticos.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014


- Conocimientos generales sobre psicopatología, clínica psiquiátrica y exploración psicopatológica en las diferentes etapas del ciclo vital.
- Modalidades terapéuticas de intervención en salud mental comunitaria (individual, grupal y familiar).
- Conocimientos generales sobre psicofarmacología.
- Teorías y modelos enfermeros aplicables en salud mental.
- Conocimientos básicos sobre los principios fundamentales de las diferentes disciplinas profesionales en SM.
- Gestión por Procesos Asistenciales Integrados en salud mental: Trastorno Mental Grave (TMG); Ansiedad, Depresión y Somatizaciones (ADS); y Trastorno de la Conducta Alimentaria (TCA).
- Conocimiento del modelo comunitario de atención en salud mental, la orientación a la recuperación y otras perspectivas relacionadas con la desigualdad social (genero, interculturalidad, colectivos en riesgo de exclusión social).
- Programas específicos de apoyo a la persona cuidadora de pacientes con enfermedad mental grave.
- Recursos comunitarios y mecanismos de coordinación intersectorial.
- Conocimiento sobre factores que influyen en el ambiente terapéutico de las diferentes unidades asistenciales de salud mental.
- Conocimientos básicos de calidad (indicadores, estándares, documentación clínica, acreditación, guías de práctica clínica).
- Practicas seguras en el manejo de la medicación.
- Planificación de cuidados e intervenciones enfermeras más efectivas en salud mental.
- Prevención de los efectos adversos asociados a las intervenciones sanitarias.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

- Escalas multiprofesionales de apoyo a la valoración y diferentes taxonomías utilizadas en el ámbito de la S M.


B. Habilidades

- Identificar los factores que condicionan la salud mental del individuo, la familia y la comunidad.
- Desarrollar el proceso enfermero en la atención a personas adultas con enfermedad mental, tanto en el centro como en domicilio como en otros entornos comunitarios.
- Capacidad para atender a pacientes en estado de descompensación psicopatológica y riesgo de autolesiones o lesiones a terceros.
- Capacidad de detectar e intervenir precozmente ante riesgo de descompensación psicopatológica.
- Técnicas de comunicación y manejo de la relación terapéutica ante personas con sintomatología activa, derivadas del padecimiento de trastornos de los procesos del pensamiento y de la percepción, deterioro de la comunicación verbal y estados confusionales.
- Capacidad de relación interpersonal (asertividad, empatía, sensibilidad, capacidad de construir relaciones).
- Ayuda psicológica mediante escucha activa, manejo de emociones, y apoyo emocional.
- Establecer, mantener y finalizar relaciones terapéuticas basadas en la corresponsabilidad y el respeto al proceso de recuperación del paciente
- Adaptar los cuidados a la condición sociocultural del paciente.
- Apoyar a la familia en su rol de cuidador y acompañarle a lo largo del proceso.
- Aplicar técnicas que fomenten la participación activa del paciente en su proceso terapéutico: aceptación y manejo de su


 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

enfermedad, adherencia al tratamiento y fomento de los autocuidados y la autonomía personal.

- Detección e intervención proactiva orientada a la recuperación funcional en pacientes con sintomatología negativa.
- Desarrollar actuaciones como agente de cambio y crear condiciones para la salud mental en los diferentes ámbitos de actuación, prestando una atención especial a la erradicación del estigma y la discriminación, y a la defensa de los derechos fundamentales de las personas con enfermedad mental.
- Habilidades docentes en educación para la salud.
- Capacidad para adecuar las Intervenciones a las distintas situaciones de cambio y/o crisis en que se encuentra la persona, familia o grupos.
- Atención telefónica: valoración e intervención.
- Manejo de sintomatología cambiante.
- Afrontamiento de situaciones de crisis.
- Potenciar y apoyar el proceso de recuperación e inclusión social del paciente y su familia.
- Técnicas rehabilitación psicosocial.
- Capacidad de intervención en la mejora del ambiente terapéutico del dispositivo.
- Capacidad para hacer efectiva la defensa de los derechos y libertades fundamentales de las personas atendidas en situación de extrema vulnerabilidad.
- Participar en las actuaciones del equipo multidisciplinar de salud mental, destinadas a la evaluación, tratamiento, recuperación e inclusión social de pacientes y familiares.
- Capacidad de integrar los distintos niveles asistenciales y sectores relacionados en la atención a la salud mental.


 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

- Habilidades de coordinación y cooperación con enfermería de Atención Primaria.
- Manejo de los recursos comunitarios y habilidades en relaciones intersectoriales.
- Asumir riesgos y actuar en entornos de incertidumbre, y capacidad de adaptación a situaciones no predecibles.
- Gestión del tiempo.
- Habilidad negociadora y diplomática.
- Habilidad de autocontrol.
- Resolución de problemas.
- Promover y adaptarse al cambio.
- Generador de clima de confianza y seguridad.
- Aplicabilidad de Bioética en decisiones clínicas
- Utilización de herramientas de Asistencia Sanitaria Basada en Evidencia (en adelante ASBE).
- Manejo de recursos didácticos para la transmisión del conocimiento y su aplicabilidad práctica.
- Dinámica de grupos.
- Capacidad de detectar e intervenir precozmente ante riesgo de descompensación fisiopatológica.
- Atención a pacientes con psicopatología activa y/o riesgo de autolesiones o lesiones a terceros.
- Habilidades sociales.
- Capacidad para promover un clima laboral y una comunicación intraequipo saludable.
- Entrevista clínica.
- Capacidad para realizar entrevista motivacional.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

C. Actitudes

- Respeto a los derechos fundamentales de las personas con enfermedad mental, especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad.
- Trabajo en equipo: Respeto y valoración del trabajo de los demás, sensibilidad a sus necesidades, disponibilidad y accesibilidad (interdisciplinar, internivel e intersectorial).
- Humanista y con sensibilidad social hacia el colectivo de personas con enfermedad mental, especialmente de aquellas en riesgo de exclusión social.
- Actitud empática, respetuosa, dialogante, negociadora y diplomática en la relación terapéutica con pacientes y familiares.
- Accesibilidad hacia pacientes, familiares, profesionales y otros agentes de la red de salud mental.
- Generador de confianza y seguridad.
- Proactividad e iniciativa.
- Respeto a los aspectos culturales, espirituales y sociales, con actitud neutral y exenta de prejuicios hacia las personas con enfermedad mental y sus allegados.
- Orientación positiva sobre la salud mental y sobre las capacidades de las personas con enfermedad mental.
- Talante positivo y conciliador.
- Capacidad de asumir compromisos.
- Equilibrio emocional y autocontrol.
- Orientación a resultados.
- Flexibilidad.
- Constancia, tenacidad y prudencia.
- Asumir responsabilidades y riesgos.


 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

- Creatividad.
- Juicio crítico.
- Favorecer el proceso de recuperación e inclusión social de las personas con enfermedad mental.
- Aprendizaje y mejora continua.
- Reconoce riesgo y asume errores.
- Facilitador.

OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN

La formación de los Enfermeros Especialistas de Salud Mental deberá garantizar que al terminar el programa de formación serán capaces de:

- Profundizar en las ciencias que conforman la base de la Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica, de acuerdo con el concepto de atención integral que cubre las necesidades biológicas, psicológicas y sociales de los pacientes/clientes y familias en su comunidad de pertenencia.
- Desarrollar su rol de experto en la atención de Enfermería de Salud Mental a personas, familias, grupos y comunidades en la valoración, planificación, ejecución y evaluación de las actividades dirigidas a potenciar y mantener la Salud Mental y la prevención de los problemas en este campo.
- Conocer y aplicar los métodos de tratamientos enfermeros de salud mental y psiquiátricos y capacitarlos para la elección del método terapéutico apropiado a la edad, situación, a las circunstancias del paciente/cliente y de acuerdo con los diagnósticos de enfermería formulados.
- Reconocer que el producto final de la atención a los pacientes/clientes es el resultado de las interacciones de éstos con los miembros del equipo interdisciplinar y de las que se producen entre los propios integrantes del equipo.
- Tener conciencia de su identidad profesional y conocimiento de los derechos y deberes éticos y legales propios de la profesión así como del paciente- cliente que atiende.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 2014</p>

- Desarrollar y colaborar en procesos educativos dirigidos a pacientes/clientes, familias, profesionales y grupos significativos del medio comunitario.
- Conocer la legislación vigente en materia de salud mental.
- Investigar en el campo de la Enfermería en Salud Mental y participar en otros proyectos de investigación interdisciplinares.
- Organizar y administrar servicios de salud mental.
- Conocer las líneas de la política sanitaria y social que les permitan asesorar en calidad de expertos y decidir estrategias en el marco de la salud mental.


CARACTERÍSTICAS Y ESQUEMA DEL PROGRAMA FORMATIVO

La formación del residente de enfermería tiene un fuerte componente aplicado en el que el eje principal del programa lo constituye el aprendizaje clínico ya que el sistema de residencia consiste, fundamentalmente, en aprender haciendo. Sin embargo, la adquisición de conocimientos teóricos también constituye una parte fundamental del aprendizaje, su adquisición se garantizará a través de los distintos dispositivos de la unidad docente por donde está establecida la rotación el y siempre a través de una metodología que favorezca el aprendizaje activo.

La formación se sustenta en la acción práctica complementada con la formación teórica del residente:

A. La formación práctica se basa en la rotación por diversos dispositivos de nuestra UGC-SM y otros de la red de atención a la salud mental; en los que se adquieren paulatina y supervisadamente responsabilidades progresivas (siguiendo Protocolo sobre supervisión progresiva de los residentes Hospital Virgen de la Victoria de Málaga, septiembre 2009), a la vez que se adquiere creciente experiencia en el manejo de casos clínicos.

B. La formación teórica, está íntimamente ligada a la actividad clínica a desarrollar, y ha de ser coherente con las rotaciones y el grado de formación del EIR de Salud Mental, se realiza a través de distintos tipos de actividades: Formación teórica general transversal común con otras especialidades (PCCEIR), seis módulos organizados en colaboración entre la Delegación Provincial de Salud y la Comisión de Docencia del Hospital, Docencia específica, revisiones bibliográficas, sesiones clínicas, supervisión

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

de casos, cursos, seminarios y tutorías; estas actividades se llevan a cabo en los dispositivos de rotación y en el “ Día Docente” (Jueves), que será de realización conjunta con los MIR y PIR de Salud Mental en todas aquellas materias que puedan establecerse como comunes.

A lo largo de la formación el EIR de Salud Mental contará con el **Tutor General de Residencia** que planifica, gestiona supervisa y evalúa todo el proceso de formación, proponiendo cuando proceda, medidas de mejora en el desarrollo del programa y favoreciendo el autoaprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente, con especial atención a la eficiencia y calidad de las actividades que el EIR realice en las diferentes fases del proceso formativo. La actividad del TUTOR se apoya en la que llevan a cabo los diferentes **Supervisores de Rotación o Tutores de Rotación**.

PLAN DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES (PFCT)


Desde la Dirección del Plan Estratégico de Formación Integral del Sistema Sanitario Público de Andalucía se ofrece el Programa de Formación en Competencias Transversales (PFCT) para EIR del SSPA. Se ha diseñado un programa de formación en competencias transversales, dirigido a la totalidad de los especialistas en formación, con el que se trata de proporcionar a los EIRs un acercamiento estructurado a determinadas materias generales y comunes para todas las especialidades y que tienen un carácter clave en la práctica profesional de los sistemas sanitarios.

Este programa se ha planteado desde una pedagogía innovadora que permite al EIR dirigir su propio ritmo de aprendizaje, haciendo compatible el seguimiento de la acción formativa con la actividad asistencial cotidiana. Cuentan con un formato atractivo que facilita el contacto de los contenidos docentes y la interacción con el grupo y los tutores.

Este programa formativo tiene las siguientes características:

- Voluntario
- 100% virtual
- En formato de aprendizaje basado en vídeos que fomenten la interacción (MOOC)
- Autogestionado

Cada uno de los cuatro Módulos tendrá un elemento central una video-lección con una duración aproximada de 12 minutos. Para ello, un docente experto en la materia, elabora un texto en el que se recogen los contenidos esenciales a desarrollar.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

Los módulos de los que consta son cuatro.

1. **Bioética y Profesionalismo**
2. **Comunicación y Trabajo en equipo**
3. **Metodología de Investigación**
4. **Asistencia Basada en la Evidencia y Calidad**

La automatrícula de cada Módulo se mantendrá abierta por un tiempo determinado, y posteriormente se cerrará hasta el próximo curso.

Así, para matricularse los EIRs únicamente tienen que llevar a cabo los siguientes pasos:

- Entrar en el siguiente enlace <http://www.portaleir.es/pefi/pfct.html>
- Pulsar en la pastilla rotulada como *Próximos Cursos*. Ver *Catálogo*
- Introducir el usuario y contraseña para el acceso a PortaleIR y pulsar acceder.
- Pulsar en el icono rotulado como *ver* y por último pulsar en *MATRICULAR*.

La **evaluación** se realiza a partir de las tareas incluidas en cada Bloque de actividad. Los criterios de evaluación están descritos en la Guía Didáctica del alumno.

La **Certificación** se emitirá por cada Módulo independientemente y se recibirá una vez finalizada con la calificación de "Apta".


La realización del PFCT es tenida en cuenta positivamente en la evaluación anual de los EIR que lo completan.

4.2 PLAN DE ROTACIONES

CONTENIDOS CLÍNICO-ASISTENCIALES

El circuito de rotación está integrado por los distintos dispositivos especializados en Salud Mental y de Atención primaria del Área II de Salud Mental de Málaga:

Unidades de Salud Mental Comunitaria (USMC), como eje central de referencia formativa, con programas de atención ambulatoria y comunitaria a niños, adolescentes, adultos, tercera edad, programas de atención a adicciones, grupos psicoeducativos, programas de apoyo y coordinación con Atención Primaria, Servicios Sociales, Equipos de educación, etc. En la UGC-SM del H. Clínico se realizan las rotaciones en las siguientes Unidades: USMC Puerta Blanca, USMC Cónsul, USMC Carranque y en zonas rurales USMC Coín-

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

Guadalhorce , USMC Torrequebrada, USMC Fuengirola, USMC Marbella y USMC Estepona. La rotación por Atención Primaria se realizará en los correspondientes Equipos de Atención Primaria adscritos al Distrito.

Unidad de Hospitalización en Hospitales Generale (UHSM). Con programas de interconsulta y Enlace y coordinación con otros servicios del Hospital. Se realiza la rotación en la USMHG del H. Clínico, con Unidad de Agudos y Pabellon 2 Programa de atención a urgencias e interconsultas.

Unidades de Rehabilitación, con programas de rehabilitación y reinserción coordinados con Servicios Sociales; programas de día en hospitales de día. Las rotaciones se realizan en la Comunidad terapéutica (hospitalización completa y/o parcial), Pabellón 3 (hospitalización completa) ambas en el Hospital Marítimo de Torremolinos. Y Hospital de día de Cónsul (para atención a primeros episodios de psicosis y tratamiento intensivo para pacientes psicóticos).


Unidad de Salud Mental Infanto-juvenil (USMIJ), con atención ambulatoria y hospitalaria parcial y/o total a los problemas de salud mental más graves de niños y adolescentes hasta los 18 años. Con programas de atención a TCA(trastornos de la conducta alimentaria), psicóticos, TGD (trastornos generalizados del desarrollo) y TDAH(trastornos por déficit de atención e hiperactividad). La rotación se realiza en la Unidad de Salud Mental infanto-juvenil del H. Marítimo de Torremolinos.

CIRCUITO DE ROTACIONES.

Distribución y duración de las rotaciones.

Primer Año

- **Rotación por Unidad de Hospitalización Breve:** 4 meses en UHSM Hospital Clínico.
- **Rotación por Comunidad Terapéutica 1:** 2 meses en Comunidad Terapéutica 1 del Hospital Marítimo de Torremolinos.
- **Rotación por Hospital de Día:** 2 meses en Hospital de Día Cónsul.
- **Rotación por Unidad de Salud Mental Comunitaria:** 3 meses en Unidad de Salud Mental de la capital (USMC Pta. Blanca, USMC Cónsul ó USMC Carranque) y 2 meses en centro rural (USMC Coín-Guadalhorce, USMC Torrequebrada, USMC Fuengirola, USMC Marbella o USMC Estepona)

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

Segundo Año

- **Rotación por Comunidad Terapéutica 2:** 2 meses en Comunidad Terapéutica 2 del Hospital Marítimo de Torremolinos.
- **Rotación por Unidad de Salud Mental Comunitaria:** y 2 meses en Unidad de Salud Mental rural (USMC Valle Guadalhorce, USMC Torrequebrada, USMC Fuengirola, USMC Marbella o USMC Estepona)
- **Rotación por Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil (USMIJ):** 2 meses en USMI-J Hospital Marítimo de Torremolinos.
- **Rotación por Adicciones:** 1 mes en Centro Provincial de Drogodependencias.
- **Rotación por Unidad de Hospitalización Breve:** 2 meses en UHSM Hospital Clínico.
- **Rotación de libre disposición:** 2 meses.

4.3 Rotaciones externas


Se considerarán rotaciones externas, los períodos formativos que se lleven a cabo en centros o dispositivos no previstos en el programa de formación ni en la acreditación otorgada al centro o unidad docente y cuyo contenido esté relacionado con el Programa Oficial de la Especialidad.

La solicitud de Rotación externa debe ser aprobada por la Comisión de Docencia del Hospital y Jefatura de Estudios, y deben cumplir los siguientes requisitos:

Las solicitudes se presentarán, cumplimentadas en su totalidad, ante la Dirección General de Calidad, Investigación, Desarrollo e Innovación con una antelación mínima de TRES meses a la fecha de su inicio.

En aquellos supuestos en los que la rotación solicitada no cumpla con los requisitos previstos en la presente Instrucción, se procederá a su inadmisión, de lo que se dará traslado a la Comisión de Docencia.

A los efectos de facilitar las tareas de evaluación de los especialistas en formación por parte de las Comisiones de Docencia, no se podrán autorizar períodos de rotaciones externas que se correspondan con el mes anterior a la fecha de la evaluación final de los especialistas en formación.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

Requisitos para la autorización:

a) **Que resulten propuestas por el tutor o tutora a la Comisión de Docencia** con especificación de los objetivos que se pretenden, que deben referirse a la ampliación de conocimientos o al aprendizaje de técnicas o procedimientos no practicados en el centro o unidad y que, según el programa formativo, sean necesarias o complementarias del mismo.

b) Que su realización se lleve a cabo **en centros nacionales acreditados para la docencia** de especialistas en formación por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En centros extranjeros, deberán ser de reconocido prestigio y, sin perjuicio de la necesidad de justificar los criterios de excelencia clínica del centro de destino, se primarán aquéllas rotaciones en las que el centro se encuentre integrado en el sistema sanitario y/o universitario del Estado correspondiente y se trate de una institución de prestigio en el panorama sanitario internacional, en el ámbito de la especialidad correspondiente.

c) Que en las especialidades cuya duración sea de cuatro o más años no se superen los cuatro meses dentro de cada periodo de evaluación anual, y en las especialidades cuya duración sea de dos años, el periodo de rotación no supere los cuatro o siete meses respectivamente, en el conjunto del periodo formativo de la especialidad de que se trate.


d) Que conste el compromiso expreso de la gerencia del centro de origen a continuar abonando al residente la totalidad de sus retribuciones, incluidas las derivadas de la atención continuada que realice durante la rotación externa.

e) Que conste la conformidad manifiesta de la Comisión de Docencia de destino, a cuyos efectos se tendrán en cuenta las posibilidades docentes del dispositivo donde se realice la rotación.

Procedimiento de solicitud

Las solicitudes de autorización de rotaciones externas se tramitarán, en formato electrónico, a través de la utilidad establecida al efecto en PortalEir. Una vez cumplimentada telemáticamente y en todos sus extremos la solicitud se imprimirá y deberá ser suscrita y fechada, en los apartados al efecto, por la o el especialista en formación, su tutor o tutora, la Jefatura de Estudios y la Dirección Gerencia del Hospital, Área, Distrito o APES correspondiente.

Las solicitudes de rotaciones deberán venir acompañadas de una descripción detallada de los objetivos docentes que se persiguen con la

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

misma, con indicación detallada del carácter de ampliación de conocimientos o de aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro o unidad y que, según el programa de formación, son necesarias o complementarias del mismo.

Deberán acompañarse del documento original de aceptación por parte de la Comisión de Docencia del Centro de Destino. En aquellos supuestos en los que el Centro de Destino estuviese ubicado fuera del territorio nacional, cabrá sustituir la aceptación de la Comisión de Docencia por un documento de aceptación emitido por la Dirección del Centro asistencial o, en su caso, por la Dirección Docente del mismo sin que resulte suficiente, a estos efectos, con la incorporación a la solicitud de un correo electrónico o documento informal de aceptación.

El centro donde se haya realizado la rotación externa emitirá el correspondiente informe de evaluación siguiendo los mismos parámetros que en las rotaciones internas previstas en el programa formativo, siendo responsabilidad de la o del residente el traslado de dicho informe a la secretaría de la Comisión de Docencia de origen para su evaluación en tiempo y forma.


El o la residente, una vez finalizada la rotación externa, realizará, con carácter preceptivo, una memoria completa que se archivará en su expediente y una ficha resumen del desarrollo de la rotación dirigida a la Comisión de Docencia para asesoría e información a futuras generaciones de residentes potencialmente interesados, así como para ulteriores análisis de idoneidad de los contenidos de la misma.

La elaboración de las memorias correspondientes a las rotaciones realizadas tendrá carácter obligatorio y resultará requisito imprescindible para superar la evaluación anual del especialista en formación.

Las rotaciones externas autorizadas y evaluadas conforme a lo previsto en este artículo, además de tenerse en cuenta en la evaluación formativa y sumativa anual, se inscribirán en el libro del residente.

Centros recomendados

La elección del centro de rotación externa depende de los intereses formativos del residente, apoyado por su tutor, buscando ampliar los conocimientos adquiridos.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

4.4 Competencias específicas por rotación

Objetivos específicos-operativos: Actividades por Dispositivos.


Se establecen dos niveles orientativos de responsabilidad (NR) en la ejecución y desarrollo de actividades a realizar por los residentes en cada una de las rotaciones, así como el número mínimo de dichas actividades que debe realizar el residente: NR 1: Observación participante; NR 2: Realización directa.

En función de las expectativas y bagaje personal y profesional del Enfermero Interno Residente se concretará el plan individual de formación personalizado.

1. Unidad de Salud Mental Comunitaria (U.S.M.C.)


OBJETIVOS

- a) Adquirir los conocimientos y experiencia necesarios para participar en la atención integral a pacientes de su ámbito poblacional en régimen ambulatorio o domiciliario.
- b) Participar en el desarrollo de programas de atención comunitaria que integren actividades de carácter preventivo y de promoción de la salud, asistenciales, de cuidados y de rehabilitación y de apoyo a la integración social, en coordinación con aquellos recursos que contribuyan a la mejor atención de estos pacientes.
- c) Adquirir conocimientos que permitan garantizar la continuidad asistencial y de cuidados con otros dispositivos asistenciales.
- d) Participar en el apoyo y asesoramiento a los centros de atención primaria en la atención a los problemas de salud mental de la población asignada, mediante la realización de actividades de formación, interconsultas u otras.
- e) Participar en la coordinación y derivación de pacientes al resto de dispositivos de salud mental, cuando las necesidades de los mismos así lo requieran.
- f) Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

ACTIVIDADES.

1. Gestión de cuidados de los pacientes de los que es referente, esté o no incluido e uno de los procesos asistenciales de SM (ADS, TCA TMG): Valoración Integral, planificación y seguimiento de plan de cuidados individualizado.
2. Cribado y atención a la demanda urgente.
3. Intervención en crisis.
4. Detección e intervención precoz de pródromos de descompensación psicopatológica.
5. Atención domiciliarias y en otros entornos comunitarios.
6. Técnicas de afrontamiento y resolución de problemas.
7. Entrenamiento en habilidades sociales.
8. Intervenciones encaminadas a fomentar la participación del paciente con TMG en los programas de apoyo social.
9. Intervenciones para fomentar la participación activa del paciente y su familia en el proceso terapéutico y garantizar su tratamiento.
10. Entrenamiento actividades de la vida diaria e instrumentales de la vida diaria.
11. Apoyo a los cuidadores.
12. Grupo de relajación.
13. Intervenciones grupales para el fomento de autocuidados.
14. Teleasistencia.
15. Participar en las acciones de promoción y prevención de la salud física y mental.
16. Trabajo compartido y en coordinación entre los diferentes dispositivos de SM, Atención Primaria e intersectorial.
17. Dirección y diseño de sesiones clínicas de cuidados, y multidisciplinares.


 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

18. Participación en proyectos de Investigación en salud mental.
19. Programa de Psicoeducación a paciente y familia.
20. Participación en grupos terapéuticos.
21. Protocolos compartidos de prescripción colaborativa.
22. Atención específica a pacientes con psicopatología activa y/o riesgo de autolesiones y/o lesiones a terceros.
23. Participación en programas rehabilitación cognitiva.
24. Intervenciones cognitivo- conductuales.
25. Participación en programa de detección e intervención precoz en la psicosis.
26. Atención a los problemas de salud mental de la infancia y la adolescencia.
27. Intervenciones de asesoramiento y apoyo a profesionales sanitarios y de otros sectores.
28. Diseño y desarrollo de proyectos de investigación.

2. Unidad de Hospitalización de Salud Mental (U.H.S.M.)

OBJETIVOS

- a) Adquirir los conocimientos y experiencia necesarios para prestar la atención especializada y el apoyo asistencial necesario, en régimen de hospitalización completa y de corta estancia.
- b) Adquirir los conocimientos y experiencia necesarios para garantizar la continuidad asistencial y de los cuidados de enfermería al alta de la Unidad.
- c) Participar en la atención a pacientes ingresados en otros servicios del hospital que lo precisen mediante el apoyo y asesoramiento por medio de interconsultas enfermeras.
- d) Participar en el desarrollo de programas de atención a pacientes con alto riesgo de hospitalización, coordinándose con las unidades de


 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

salud mental comunitaria y otros dispositivos asistenciales de salud mental de su ámbito de influencia.

- e) Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.

ACTIVIDADES

1. Gestión de cuidados de los pacientes de los que es referente, esté o no incluido en uno de los procesos asistenciales de SM (ADS, TCA TMG): Valoración Integral planificación y seguimiento de plan de cuidados individualizado.
2. Intervención en crisis.
3. Atención a pacientes en estado de descompensación psicopatológica y riesgo de autolesiones o lesiones a terceros.
4. Acogida, valoración inicial y realización de protocolos al ingreso.
5. Cumplimentación de los cuidados, técnicas y procedimientos.
6. Observación y monitorización continuada del estado del paciente.
7. Monitorización del efecto terapéutico del tratamiento.
8. Acompañamiento a pacientes ingresados en actividades culturales, lúdicas y de tiempo libre en la comunidad.
9. Acompañamiento a pacientes ingresados en actividades grupales de carácter cultural, lúdica y deportiva.
10. Técnicas de afrontamiento y resolución de problemas.
11. Entrenamiento en habilidades sociales.
12. Intervenciones encaminadas a fomentar la participación del paciente con TMG en los programas de apoyo social.
13. Intervenciones para fomentar la participación activa del paciente y su familia en el proceso terapéutico y garantizar su tratamiento.
14. Entrenamiento Actividades de la vida diaria e Instrumentales de la vida diaria.
15. Apoyo a los cuidadores.


 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

16. Grupo de relajación.
17. Intervenciones grupales para el fomento de autocuidados.
18. Participar en las acciones de promoción y prevención de la salud física y mental.
19. Trabajo compartido y en coordinación entre los diferentes dispositivos de SM, Atención Primaria e intersectorial.
20. Dirección y diseño de sesiones clínicas de cuidados, y multidisciplinarios.
21. Participación en proyectos de Investigación en salud mental.
22. Programa de Psicoeducación a paciente y familia.
23. Participación en grupos terapéuticos.
24. Protocolos compartidos de prescripción colaborativa.
25. Participación en programas de rehabilitación cognitiva.
26. Participación en programa de detección e intervención precoz en la psicosis

3. Comunidad Terapéutica de Salud Mental (C.T.S.M.)

OBJETIVOS


- a) Adquirir los conocimientos y experiencia necesarios para prestar atención especializada a pacientes con trastorno mental grave derivados desde las unidades de salud mental comunitaria.
- b) Adquirir los conocimientos y experiencia necesarios para garantizar la continuidad asistencial y de los cuidados de enfermería al alta de la Comunidad.
- c) Participar en el desarrollo de programas comunitarios de atención a pacientes de alto riesgo o pacientes afectados por trastornos mentales graves, que se desarrollen por las unidades de salud mental comunitaria u otros dispositivos asistenciales de salud mental encargados de desarrollar los programas mencionados.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

- d) Participar en el desarrollo de programas de atención parcial en aquellos casos que sean precisos.
- e) Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.

ACTIVIDADES

1. Gestión de cuidados de los pacientes TMG de los que es referente: Valoración Integral planificación y seguimiento de plan de cuidados individualizado.
2. Intervención en crisis.
3. Detección e intervención precoz de pródromos de descompensación psicopatológica.
4. Acogida, valoración inicial y realización de protocolos al ingreso.
5. Cumplimiento de cuidados técnicas y procedimientos.
6. Observación y monitorización continuada del estado del paciente.
7. Acompañamiento a pacientes en actividades culturales, lúdicas y de tiempo libre en la comunidad.
8. Técnicas de afrontamiento y resolución de problemas.
9. Entrenamiento en habilidades sociales.
10. Intervenciones encaminadas a fomentar la participación del paciente con TMG en los programas de apoyo social.
11. Intervenciones para fomentar la participación activa del paciente y su familia en el proceso terapéutico y garantizar su tratamiento.
12. Entrenamiento Actividades de la vida diaria e instrumentales de la vida diaria.
13. Apoyo a los cuidadores.
14. Grupo de relajación.
15. Intervenciones grupales para el fomento de autocuidados.
16. Participar en las acciones de promoción y prevención de la salud física y mental.
17. Trabajo compartido y en coordinación entre los diferentes dispositivos de SM, Atención Primaria Especializada e intersectorial.
18. Dirección y diseño de sesiones clínicas de cuidados, y multidisciplinares.
19. Programa de psicoeducación a paciente y familia.
20. Protocolos compartidos de prescripción colaborativa.
21. Participación programas de rehabilitación cognitiva.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

22. Intervenciones de asesoramiento y apoyo a profesionales sanitarios y de otros sectores.
23. Intervenciones cognitivo-conductuales.
24. Intervenciones domiciliarias y/o en otros entornos comunitarios en el marco del proceso de recuperación del paciente.
25. Intervenciones específicas para la vinculación terapéutica en el preingreso.
26. Participación en programa de detección e intervención precoz en la psicosis.
27. Intervenciones especializadas de rehabilitación psicosocial.
28. Diseño y desarrollo de proyectos de Investigación.


4. Hospital de día de Salud Mental (H.D.S.M.)

OBJETIVOS

- a) Adquirir los conocimientos y experiencia necesarios para prestar atención especializada, en régimen de hospitalización diurna, a pacientes derivados desde las unidades de salud mental comunitaria de su ámbito de influencia, mediante el desarrollo de programas individualizados de atención.
- b) Adquirir los conocimientos y experiencia necesarios para garantizar la continuidad asistencial y de los cuidados de enfermería al alta del Hospital de Día.
- c) Participar en el desarrollo de programas comunitarios de atención a pacientes de alto riesgo o con trastorno mental grave, que se desarrollen por las unidades de salud mental comunitaria u otros dispositivos asistenciales de salud mental encargados de desarrollar los programas menciona.
- d) Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.


ACTIVIDADES

1. Gestión de cuidados de los pacientes de los que es referente, esté o no incluido e uno de los procesos asistenciales de SM (TCA TMG): Valoración Integral planificación y seguimiento de plan de cuidados individualizado Intervención en crisis.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

2. Detección e intervención precoz de pródromos de descompensación psicopatológica.
3. Atención a pacientes en estado de descompensación psicopatológica y/o riesgo de autolesiones o lesiones a terceros.
4. Acogida, valoración inicial y realización de protocolos al ingreso.
5. Cumplimiento de cuidados técnicos y procedimientos.
6. Observación y monitorización continuada del estado del paciente.
7. Acompañamiento a pacientes en actividades culturales, lúdicas y de tiempo libre en la comunidad.
8. Técnicas de afrontamiento y resolución de problemas.
9. Entrenamiento en habilidades sociales.
10. Intervenciones encaminadas a fomentar la participación del paciente con TMG en los programas de apoyo social.
11. Intervenciones para fomentar la participación activa del paciente y su familia en el proceso terapéutico y garantizar su tratamiento.
12. Entrenamiento Actividades de la vida diaria Instrumentales de la vida diaria.
13. Apoyo a los cuidadores.
14. Grupo de relajación.
15. Intervenciones grupales para el fomento de autocuidados.
16. Teleasistencia.
17. Participar en las acciones de promoción y prevención de la salud.
18. Dirección y diseño de sesiones clínicas de cuidados, y multidisciplinares.
19. Participación en proyectos de Investigación en salud mental.
20. Programa de psicoeducación a paciente y familia.
21. Protocolos compartidos de prescripción colaborativa.
22. Participación programas de rehabilitación cognitiva.
23. Intervenciones de asesoramiento y apoyo a profesionales sanitarios y de otros sectores.
24. Intervenciones cognitivo-conductuales.
25. Intervenciones domiciliarias y/o en otros entornos comunitarios en el marco del proceso de recuperación del paciente.
26. Intervenciones específicas para la vinculación terapéutica en el preingreso.
27. Participación en programa de detección e intervención precoz en la psicosis.

5. Comunidad Terapéutica 2


 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

OBJETIVOS

- a. Adquirir los conocimientos y experiencia necesarios para prestar la atención especializada y el apoyo asistencial necesario, en régimen de hospitalización completa y orientada a la rehabilitación.
- b. Adquirir los conocimientos y experiencia necesarios para garantizar la continuidad asistencial y de los cuidados de enfermería al alta de la Unidad.
- c. Participar en el desarrollo de programas comunitarios de atención a pacientes de alto riesgo o pacientes afectados por trastornos mentales graves, que se desarrollen por las unidades de salud mental comunitaria u otros dispositivos asistenciales de salud mental encargados de desarrollar los programas mencionados.
- d. Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares

ACTIVIDADES

1. Gestión de cuidados de los pacientes TMG de los que es referente: Valoración Integral planificación y seguimiento de plan de cuidados individualizado.
2. Intervención en crisis.
3. Detección e intervención precoz de pródromos de descompensación psicopatológica.
4. Acogida, valoración inicial y realización de protocolos al ingreso.
5. Cumplimiento de cuidados técnicas y procedimientos.
6. Observación y monitorización continuada del estado del paciente.
7. Acompañamiento a pacientes en actividades culturales, lúdicas y de tiempo libre en la comunidad.
8. Técnicas de afrontamiento y resolución de problemas.
9. Entrenamiento en habilidades sociales.
10. Intervenciones encaminadas a fomentar la participación del paciente con TMG en los programas de apoyo social.
11. Intervenciones para fomentar la participación activa del paciente y su familia en el proceso terapéutico y garantizar su tratamiento.
12. Entrenamiento Actividades de la vida diaria e instrumentales de la vida diaria.
13. Apoyo a los cuidadores.
14. Grupo de relajación.


 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

15. Intervenciones grupales para el fomento de autocuidados.
16. Participar en las acciones de promoción y prevención de la salud física y mental.
17. Trabajo compartido y en coordinación entre los diferentes dispositivos de SM, Atención Primaria Especializada e intersectorial.
18. Dirección y diseño de sesiones clínicas de cuidados, y multidisciplinarios.
19. Intervención en Programa de Grupos Psicoterapéuticos Multifamiliares con pacientes y familias.
20. Protocolos compartidos de prescripción colaborativa.
21. Intervenciones de asesoramiento y apoyo a profesionales sanitarios y de otros sectores.
22. Intervenciones cognitivo-conductuales.
23. Intervenciones domiciliarias y/o en otros entornos comunitarios en el marco del proceso de recuperación del paciente.
24. Intervenciones específicas para la vinculación terapéutica en el preingreso.
25. Participación en programa de detección e intervención precoz en la psicosis.
26. Intervenciones especializadas de rehabilitación psicosocial.
27. Diseño y desarrollo de proyectos de Investigación.

6. Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil

OBJETIVOS


- a) Adquirir los conocimientos y experiencia necesarios para prestar la atención especializada a la salud mental, en régimen ambulatorio y de hospitalización completa o parcial, a la población infantil y adolescente menor de edad con trastorno mental, derivada desde las unidades de salud mental comunitaria de su ámbito de influencia.
- b) Adquirir los conocimientos y experiencia necesarios para prestar apoyo asistencial a requerimiento de otros dispositivos asistenciales de salud mental.
- c) Participar en el desarrollo de programas asistenciales específicos para la atención a las necesidades planteadas por las unidades de salud mental comunitaria, o la generada por las instituciones públicas competentes en materia de atención y protección de menores.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

- d) Adquirir los conocimientos y experiencia necesarios para garantizar la continuidad asistencial y de los cuidados de enfermería, tanto en el ámbito hospitalario como en el comunitario, con independencia de que el ingreso de la persona menor de edad se produzca en la propia unidad, o en otros servicios de hospitalización del área hospitalaria.
- e) Adquirir los conocimientos y experiencia necesarios para apoyar y asesorar al resto de los dispositivos asistenciales de salud mental en su ámbito de influencia, en el desarrollo de programas de atención a la salud mental de la población infantil y adolescente.
- f) Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.

ACTIVIDADES


2. Gestión de cuidados de los niños y adolescentes de los que es referente: Valoración Integral planificación y seguimiento de plan de cuidados individualizado.
3. Intervenciones relacionadas con el proceso de atención: Trastorno de la Conducta Alimentaria.
4. Intervenciones relacionadas con el proceso de atención: Trastorno del espectro autista.
5. Intervención en crisis.
6. Cribado y atención a la demanda urgente.
7. Atención domiciliarias y en otros entornos comunitarios.
8. Protocolos compartidos de prescripción colaborativa.
9. Participación en intervenciones intensivas en niños y adolescentes.
10. Intervenciones cognitivos conductuales.
11. Psicoeducación nutricional a pacientes con TCA.
12. Entrenamiento en habilidades sociales.
13. Grupo de relajación.
14. Grupo terapéutico.
15. Técnicas de afrontamiento y resolución de problemas.
16. Programa de psicoeducación a los niños y adolescentes y familia.
17. Intervenciones para garantizar el cumplimiento y la adherencia al tratamiento.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

18. Intervenciones dirigidas a potenciar y adquirir autocuidados y hábitos saludables en las diferentes etapas de crecimiento y desarrollo.
19. Participación en el diseño, coordinación, seguimiento y evaluación de programas para promoción y prevención de la salud mental en población infantil y adolescente.
20. Apoyo y atención a madres, padres y entorno familiar de infantes y adolescentes.
21. Trabajo compartido y en coordinación entre los diferentes dispositivos de SM, Atención Primaria especializada e intersectorial.
22. Intervención en programas de promoción de la salud física en niños y adolescentes con trastorno mental.
23. Participación en programa para la detección e intervención precoz en la psicosis.
24. Intervenciones de asesoramiento y apoyo a profesionales sanitarios y de otros sectores.
25. Dirección y diseño de sesiones clínicas de cuidados, relacionada con la atención a la infancia y a la adolescencia y multidisciplinares.

6. CPD (Adicciones)

- a) Adquirir los conocimientos y experiencia necesarios para participar en la atención integral a pacientes con adicciones de su ámbito poblacional en régimen ambulatorio.
- b) Participar en el desarrollo de programas de atención comunitaria que integren actividades de carácter preventivo y de promoción de la salud, en el ámbito de la drogodependencia.
- c) Participar en el desarrollo de programas de atención comunitaria que integren actividades de carácter asistenciales, de cuidados y de rehabilitación y de apoyo a la integración social, de pacientes drogodependientes.
- d) Adquirir conocimientos que permitan garantizar la continuidad asistencial y de cuidados con Dispositivos Asistenciales de Salud.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014


- e) Participar en la coordinación y derivación de pacientes con dispositivos de salud mental, cuando las necesidades de los mismos así lo requieran.
- f) Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.

ACTIVIDADES

- a) Recepción y Valoración de Enfermería de primeras consultas.
- b) Realización de entrevistas motivacionales
- c) Diseño y aplicación de programas de seguimiento y procedimientos de intervención a pacientes, con establecimiento de objetivos y actividades.
- d) Seguimiento de pacientes.
- e) Participación en sesiones clínicas.
- f) Conocimiento de los distintos recursos asistenciales específicos a través de visitas e intercambios con sus profesionales.

5. GUARDIAS

Los residentes realizarán servicios en concepto de atención continuada (guardias) durante los dos años y a partir del segundo mes de residencia. Los servicios prestados en concepto de atención continuada tendrán siempre carácter formativo, y a tal fin se realizarán de forma programada conjuntamente con los tutores de residencia y de dispositivo. Se realizarán 3 guardias mensuales en dispositivos de hospitalización completa.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

6. SESIONES FORMATIVAS

La unidad docente multiprofesional destina un día a la semana para las actividades docentes. En ese día los residentes no tienen actividades asistenciales y se dedica íntegramente a la realización de actividades docentes.

El temario se divide en 5 bloques:

1. Básico de Introducción a la Salud Mental: se imparte en verano (3 meses).
2. Bases Clínicas: psicopatología, psicofarmacología, estudio de casos...
3. Modelos Psicoterapéuticos: sistémico y cognitivo-conductuales.
4. Habilidades terapéuticas, e intervenciones grupales.
5. Docencia Específica de Enfermería.

La docencia es teórico-práctica y de participación activa, con soporte bibliográfico, estudio de casos, juego de roles y material audiovisual, bajo una adecuada supervisión.


El período lectivo se inicia en el mes de julio y finaliza en junio.

BLOQUE 1. BÁSICO DE INTRODUCCIÓN A LA SALUD MENTAL

Durante los meses de julio, agosto y septiembre se imparte un módulo básico de introducción a la salud mental para los nuevos residentes de psiquiatría, psicología clínica y enfermería. Este módulo tendrá lugar los jueves y tiene una duración de 60 horas.

BLOQUE 2. BASES CLÍNICAS

El primer espacio está dedicado a las bases de la práctica de la Salud Mental, es común para los residentes de psiquiatría y psicología clínica. Consta de 64 temas, repartidos en dos años, que serán impartidos por docentes de la UGC y residentes de tercer y cuarto año supervisados por docentes. Cada tema tendrá una duración de 90 minutos, desde las 8.30 a las 10.00 horas. Este bloque se impartirá en módulos de dos años.


	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

Objetivos y metodología docente


Conocimientos	Habilidades	Metodología
Psicopatológica Investigación Psicodiagnóstico Psicofarmacología Principios de psiquiatría comunitaria Rehabilitación Salud mental y Salud Física Legal Historia	Diagnóstico Realizar valoración psicopatológica Manejo de los sistemas clasificatorios de los trastornos psicopatológicos Orientación y tratamiento correcto Manejo de circuitos asistenciales Habilidades básicas de investigación Lectura crítica de artículos	Exposición conjunta de la materia entre residente y docente. Revisión bibliográfica del tema a tratar Debate sobre el tema Visionado de videos Role playing

Temario Bloque 2

1	Historia de la Psiquiatría/Psicología/Salud mental (1)
2	Historia de la Psiquiatría (desinstitucionalización y reforma psiquiátrica) (2)
3	Introducción a la Neurociencia
4	Cultura y enfermedad mental
5	Psicopatología: grandes síndromes psiquiátricos
6	Trastornos psicóticos (1)
7	Trastornos psicóticos (2)
8	Trastornos psicóticos (3)
9	Trastornos afectivos (1) Depresión, distimia
10	Trastornos afectivos (2) Tr. Bipolar
11	Trastornos por ansiedad
12	Trastorno por estrés
13	Tr. Obsesivo compulsivo
14	Trastornos Somatomorfos
15	Trastornos conversivos y disociativos
16	Trastornos conducta alimentaria
17	Tr. Conducta alimentaria (2)
18	Disfunciones sexuales
19	Trastornos de la personalidad (1)
20	Trastornos de la personalidad (2)
21	Trastornos de la personalidad (3)
22	Trastornos del control de los impulsos
23	Psicopatológica de la violencia

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

24	Trastornos orgánicos – diagnostico diferencial
25	Psicopatología Infantil (1) TGD
26	Psicopatología Infantil (2)TDAH y TC
27	Psicopatología Infantil (3)
28	Psicopatología infantil (4)
29	Demencias
30	Psicopatología de la vejez
31	Trastornos facticios
32	Bioética
33	Investigación
34	Investigación
35	Psicodiagnóstico
36	Psicodiagnóstico (2)
37	Psicofarmacología (1)
38	Psicofarmacología (2)
39	Psicofarmacología (3)
40	Psicofarmacología (4)
41	Psicofarmacología (5)
42	Psicofarmacología (6)
43	Salud física y enfermedad mental
44	Adicciones
45	Adicciones (2)
46	Alcoholismo
47	Patología dual
48	Retraso mental
49	Epidemiología en salud mental
50	Prevención en Salud Mental
51	Estigma
52	Genética
53	Técnicas de neuroimagen
54	Psiquiatría comunitaria
55	Trabajo con Atención primaria
56	Programas especiales: Primeros episodios – Hospital de día
57	Programas especiales: reinserción y rehabilitación CT
58	Psiquiatra transcultural y de la emigración
59	Enlace (1)
60	Enlace (2)
61	Duelo
62	Teoría del apego
63	Psicosomática
64	Legal

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

BLOQUE 3. MODELOS PSICOTERAPÉUTICOS

Los residentes de enfermería participan de la formación básica del modelo sistémico y cognitivo-conductual conjuntamente con los residentes de 1º y 2º de psiquiatría y psicología clínica. Estos modelos se van alternando cada año.

MODELOS 1	MODELOS 2
Sistémico (20 días)	Cognitivo y conductual (20 días)


3.1. Modelo sistémico:

Objetivos y metodología docente

Conocimientos	Habilidades	Metodología
Terapia sistémica en: - Trastorno mental grave - TCA - Ansiedad-Depresión-Somatización - Trastorno de personalidad - Niños - Adolescentes Evaluación Técnicas de intervención Proceso terapéutico	Diagnostico relacional Habilidades de entrevista sistémica Habilidades de escucha Planificación y desarrollo de la intervención.	Presentación de casos Role playing Videograbación Lectura crítica Presentación teórica

Temario

1	Principios teóricos básicos
2	Teoría de la comunicación humana
3	Familia desde el punto de vista interactivo
4	Familia desde el punto de vista interactivo
5	Familia desde el punto de vista evolutivo

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014


6	Familia desde el punto de vista evolutivo
7	Entrevista, primer contacto, técnicas de entrevista
8	Entrevista, primer contacto, técnicas de entrevista
9	Entrevista, primer contacto, técnicas de entrevista
10	Evaluación familiar
11	Evaluación familiar
12	Intervención
13	Intervención
14	Intervención
15	Intervención
16	Escuelas y desarrollos actuales
17	Terapia de pareja
18	Redes
19	Familia multiproblemática
20	Psicopatología y terapia familiar.

Temario

3.3. Modelos cognitivo y conductual

Objetivos y metodología docente


Conocimientos	Habilidades	Metodología
Terapia cognitivo-conductual en: <ul style="list-style-type: none"> - Trastorno mental grave - TCA - Ansiedad-Depresión-Somatización - Trastorno de personalidad 	Diagnostico cognitivo-conductual Habilidades de entrevista Habilidades en realización de análisis funcional Planificación y desarrollo de tratamientos cognitivos conductuales	Presentación de casos Role playing Videograbación Lectura crítica Presentación teórica.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

- Niños - Adolescentes Evaluación Técnicas de intervención Proceso terapéutico	Manejo de técnicas basadas en los distintos tipos de condicionamiento
---	---

Temario

1	Introducción. Conceptos básicos
2	Proceso de evaluación. Entrevista, Análisis funcional
3	Técnicas basadas en el condicionamiento clásico (I)
4	Técnicas basadas en el condicionamiento clásico (II)
5	Técnicas basadas en el condicionamiento operante (I)
6	Técnicas basadas en el condicionamiento operante (II)
7	Técnicas basadas en el condicionamiento vicario
8	Técnicas basadas en la teoría del autocontrol
9	Técnicas de Biofeedback.
10	Entrenamiento en Habilidades Sociales (I)
11	Entrenamiento en Habilidades Sociales (II)
12	Inoculación de estrés. Autoinstrucciones
13	Solución de problemas
14	Terapias cognitivas. Terapia Racional Emotiva (Ellis)
15	Terapia cognitiva de Beck (I)
16	Terapia cognitiva de Beck (II)
17	Nuevas orientaciones en terapia de conducta. Terapia de aceptación y compromiso (I)
18	Terapia de aceptación y compromiso (II)

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

19	Constructivismo
20	Otras terapias nuevas. PAF, TDC...

BLOQUE 4. HABILIDADES TERAPÉUTICAS, INTERVENCIONES GRUPALES Y SUPERVISIÓN

En este bloque se trabajarán las habilidades terapéuticas, psicoterapias e intervenciones grupales, supervisión y rol de observador. Se organizarán dos grupos separados: los residentes de primer y segundo año recibirán una formación básica; y los residentes de tercer y cuarto año una formación avanzada.

4.1. Entrenamiento en habilidades terapéuticas básicas


Los métodos de entrenamiento basados en la evidencia que incrementan las competencias en psicoterapia son:

- Modelado del experto en la terapia.
- Enseñanza de habilidades.
- La supervisión directa o indirecta a través de material video y/o audio grabado.

Este módulo sigue las propuestas desarrolladas por Beitman y Yue (1999) y Fernández Liria y Rodríguez Vega (2002).


Objetivos y metodología docente

Conocimientos	Habilidades	Metodología
Predictores de éxito en psicoterapia	Habilidades de entrevista terapéutica	Presentación teórica
Factores comunes	Escucha	Simulación
	Lectura de la comunicación no verbal	Videograbación
	Empatía	Ejercicios escritos
	Categorías de respuesta verbal por parte del terapeuta	

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

Temario

1	Habilidades básicas de escucha <ul style="list-style-type: none"> ○ Escuchar lo que no se dice (formulario A). ○ Comunicación no verbal (formulario B). ○ Empatía (formulario C).
2	Modos de respuesta verbal e intenciones del terapeuta. <ul style="list-style-type: none"> ○ Modos de respuesta verbal, 14 categorías nominales (formulario 8): ○ Animar mínimamente, silencio, aprobación-tranquilización, información, guía directa, pregunta cerrada, pregunta abierta, repetición con otras palabras, reflejo, interpretación, confrontación, referente no verbal, autorevelación y otros. ○ Intenciones del terapeuta (formulario 11). ○ Cuestionarios: desarrollo de competencias en psicoterapia y de autopercepción del terapeuta.
3	Alianza terapéutica <ul style="list-style-type: none"> ○ Tareas objetivos y vínculos ○ Estrategias ○ Cuestionarios: Inventario de alianza terapéutica, cuestionario de autopercepción del terapeuta,
4	Razonamiento inductivo para determinar pautas disfuncionales. <ul style="list-style-type: none"> ○ Listado de pautas disfuncionales. ○ Pautas según las escuelas de psicoterapia. ○ Pautas relevantes del paciente. ○ Cuestionarios: razonamiento inductivo para determinar pautas disfuncionales (15-1, 15,2), registro de triple columna (17),
5	Cambio. <ul style="list-style-type: none"> ○ Estadios del cambio.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Estrategias para el cambio. ○ Principios para la selección de estrategia. ○ Apéndices: estrategias generales y técnicas. Glosario EPCIS
6	Resistencia. <ul style="list-style-type: none"> ○ Fuentes de la resistencia. ○ Formas. ○ Manejo.
7	Transferencia y contratransferencia. <ul style="list-style-type: none"> ○ Cuestionarios: categorías estándar del tema nuclear del conflicto relacional (TNCR) (formulario 22). ○ Cuestionario: Reacciones del paciente (formulario 7).


4.2. Psicoterapias e intervenciones grupales

Objetivos y metodología

Conocimientos	Habilidades	Metodología
Grupos Balint Psicopedagógicos Niños Adolescentes Terapia familiar Terapia de pareja Grupo y patologías	Básicas de conducción de grupos Conducir grupos psicopedagógicos Entrevista y evaluación familiar y de pareja Manejo de niños en grupo Uso de técnicas grupales con niños y adolescentes	Presentación teórica Videograbación Simulaciones Dinámicas grupales

Temario


1	Grupo: Definición y concepto
2	Tipos de grupos.
3	Teorías aplicadas a los grupos:
4	Terapias e intervenciones grupales: Grupos de Apoyo, Psicopedagógicos, Grupo Balint, Grupo Cognitivo-Conductual, Psicoterapia Analítica, Psicodrama, Terapia Familiar, Terapia de Pareja, Terapia Multifamiliar, Grupos de Encuentro, Terapia Institucional, Comunidad Terapéutica, Hospital de día.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

5	<p>Intervenciones grupales por edad y psicopatología:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por edad: niños, adolescentes, adultos y tercera edad. - Por patología: psicosis, trastornos de la conducta alimentaria, drogodependencias...
----------	--

BLOQUE 5. DOCENCIA ESPECÍFICA DE ENFERMERÍA.

- Teorías y modelos de enfermería en salud mental.
- Proceso de Atención de Enfermería de salud mental.
- Nosografías y sistemas de clasificación enfermeras (NANDA, NIC, NOC, CIPE) aplicadas en la enfermería de salud mental.
- Métodos de valoración y técnicas de intervención de enfermería aplicados a los cuidados de la salud mental de personas, familias y comunidades.
- Procesos Asistenciales Integrados.
- Plan de Cuidados del PAI Trastorno Mental Grave.
- Plan de Cuidados del PAI Ansiedad, Depresión y Somatización.
- Plan de Cuidados del PAI Trastorno Conducta Alimentaria.
- Plan de Cuidados del PAI Trastorno del Espectro Autista.
- Programas de educación para la salud mental: metodología, aplicaciones y sistemas de evaluación de resultados.
- Enlace e interconsulta en enfermería de salud mental.
- Rehabilitación psicosocial en los diferentes niveles de intervención y situaciones de cuidados.
- Metodología de la Gestión de casos en enfermería de salud mental, aplicada al abordaje del Trastorno Mental Grave.
- Planes de Cuidados de Enfermería de Salud Mental aplicados a la intervención en el ámbito de las drogodependencias y adicciones.
- Normativa relativa al uso, indicación y autorización de fármacos y productos sanitarios en enfermería de salud mental.
- Salud Mental Positiva: concepto y factores relacionados.
- La relación intrapersonal, y las características personales que favorecen o dificultan la relación terapéutica.
- El autocuidado de la enfermera.
- Teoría y manejo de las relaciones interpersonales.
- La relación terapéutica enfermera/paciente.
- La familia como grupo de apoyo.
- Intervenciones psicosociales de enfermería en situaciones de estrés, cambio y/o crisis.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 2014</p>

7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Durante el periodo de formación el residente deberá conocer y participar en el desarrollo de las líneas de investigación básicas y aplicadas que se estén llevando a cabo en el dispositivo por el que se encuentre rotando, y realizar posibles comunicaciones científicas que se produzcan a revistas y reuniones de sociedades.

Es obligatorio para el residente en formación la realización de un trabajo fin de formación, cuyo contenido será supervisado por su tutor, y evaluado mediante exposición en sesión clínica.

Las líneas que actualmente se desarrollan en la UGC son las siguientes:

- Identificar factores de riesgo y problemas de salud física con mayor prevalencia en los pacientes con Trastorno Mental Grave de la UGC de Salud Mental.
- Evaluar los programas de atención a la salud física de los pacientes con Trastorno Mental Grave
- Evaluar programas de promoción y prevención del suicidio, a través de la colaboración con el Proyecto Europeo de Prevención del Suicidio (EUREGENAS: European Regions Enforcing Actions Against Suicide)
- Atención al paciente inmigrante
- Detección de patología mental en padres de menores tratados en USMIJ.


8. EVALUACIÓN

La evaluación del Enfermero Interno Residente (EIR) sirve para comprobar el grado de adquisición de conocimientos y habilidades, la consolidación de competencias propuestas en el Plan Estratégico de Formación Integral del Sistema Sanitario Público de Andalucía (2009), el cumplimiento de los objetivos del programa y la detección de áreas de mejora.

Se lleva a cabo mediante las evaluaciones formativa, anual y final.

1. Evaluación formativa

La evaluación formativa tiene lugar a lo largo de todo el proceso formativo y aporta información sobre el nivel de aprendizaje que se va alcanzando, el método, el ritmo, etc. permitiendo introducir los cambios necesarios y remediar a tiempo las deficiencias encontradas en dicho progreso. Se utiliza para monitorizar el aprendizaje de los objetivos predefinidos y vinculados a

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

competencias concretas, y para dar retroalimentación continua y constructiva al EIR.

Los instrumentos que utilizamos en nuestra UGC de Salud Mental son:

- a. *Entrevistas periódicas entre el tutor y el residente*
- b. Instrumentos de valoración objetiva del progreso competencial del residente, utilizamos *las Fichas de evaluación de Rotación de los Ministerios de Educación y Cultura y Sanidad y Política Social*
- c. *La Memoria anual de Actividades,*

2. Evaluación anual

La evaluación anual tiene la finalidad de calificar a los EIR al finalizar cada año del programa formativo. Se lleva a cabo por el correspondiente comité de evaluación 15 días antes de que termine el año formativo, y sus resultados se trasladan a la Comisión de docencia para que proceda a su publicación en los términos previstos en la ley.


El informe anual del tutor o tutora es el instrumento básico y fundamental para la valoración del progreso anual del EIR, y debe contener:

- Informes de la evaluación formativa
- Informe de evaluación de rotaciones externas no previstas en el programa formativo
- Informes que se soliciten a los jefes de las distintas unidades asistenciales que participan en la formación.

3. Evaluación Final del periodo de formación especializada

La evaluación final tiene el objetivo de verificar el nivel de competencias adquirido durante todo el periodo de residencia y calificar a los EIR para que accedan al título de especialistas

Al finalizar el periodo de residencia el EIR presentará un *Trabajo de fin de la formación* relacionado con los contenidos de la Especialidad.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

8.1. EVALUACIÓN FORMATIVA: HOJA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA

ENTREVISTA TRIMESTRAL

Apellidos:
Nombre:
Especialidad:
Año de formación:
Fecha de entrevista:
Tutor/a que realiza la entrevista:

1. ROTACIONES:


- Internas (propias del servicio o de otros servicios intrahospitalarios):
- Externas:

• OBJETIVOS DURANTE LA ROTACIÓN

El residente tiene que conocer los objetivos: conocimientos teóricos y mapa de competencias (habilidades y actitudes) de la rotación.

• OBJETIVOS CONSEGUIDOS

Detallar la relación de los conocimientos y habilidades más útiles que hayas aprendido durante este periodo de rotación. Describe: los conocimientos y habilidades de nueva adquisición, los que has recibido una visión novedosa (basada siempre en buenas prácticas clínicas) o los que su ampliación te ha afianzado en la práctica clínica. No incluir aquellos conocimientos o habilidades que ya estaban consolidados y para los que la rotación no ha sido esencial.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

- **ACTIVIDADES REALIZADAS MAS ENRIQUECEDORAS PARA LA FORMACIÓN**

Detallar

- **OBJETIVOS QUE FALTAN POR CONSEGUIR**


Detallar

- **CRITERIOS MÍNIMOS QUE FALTAN PARA APROBAR LA ROTACIÓN**

El residente tiene que conocer los criterios mínimos para aprobar la rotación (descritos en el Itinerario Formativo de la Especialidad).

Detallar los criterios mínimos que aún no han sido superados.


- **¿QUÉ CREES QUE PODEMOS HACER (O PUEDES HACER) PARA ADQUIRIR LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE TE FALTAN?:**

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

2. SESIONES PRESENTADAS (clínicas, bibliográficas...)

3. OTRAS ACTIVIDADES (publicaciones, comunicaciones a Congresos, cursos...)

4. APORTACIONES A LA GESTION DEL SERVICIO Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE RESIDENTES (colaboración en el planning de guardias, protocolos realizados/revisados...)

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

5. REVISIÓN DEL LIBRO DEL RESIDENTE

Valoración conjunta con el tutor del libro del residente: actividad asistencial...

6. Problemas e incidencias en el período (en rotaciones, guardias, etc.) y posibles soluciones:


7. OBSERVACIONES

Fecha:

Firma de la entrevista:

Fdo:
Residente


Fdo:
Tutor/a

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
	EDICIÓN : 2	FECHA ELABORACIÓN: 2014

8.2. HOJA DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN

- FICHA 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD		FICHA 1 Docente		
EVALUACIÓN ROTACIÓN				
APELLIDOS Y NOMBRE: _____		Anualidad: _____		
NACIONALIDAD: _____	DNI / PASAPORTE: _____			
COMISIÓN DE DOCENCIA AL QUE ESTÁ ADSCRITO/A: _____				
TITULACIÓN: _____	ESPECIALIDAD: _____	AÑO RESIDENCIA: _____		
ROTACIÓN				
CONTENIDO: _____	DURACION DE _____ A _____			
UNIDAD: _____	CENTRO: _____			
JEFATURA DE LA UNIDAD ASISTENCIAL: <i>Dr./Dra.</i> _____				
EVALUACIÓN CONTINUADA				
A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES		CALIFICACION (1)		
NIVEL DE CONOCIMIENTOS TEORICOS ADQUIRIDOS		Sin evaluar/No procede		
NIVEL DE HABILIDADES ADQUIRIDAS		Sin evaluar/No procede		
HABILIDAD EN EL ENFOQUE DIAGNOSTICO		Sin evaluar/No procede		
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		Sin evaluar/No procede		
UTILIZACION RACIONAL DE RECURSOS		Sin evaluar/No procede		
<i>MEDIA (A)</i>		0,00		
B.- ACTITUDES		CALIFICACION (1)		
MOTIVACION		Sin evaluar/No procede		
DEDICACION		Sin evaluar/No procede		
INICIATIVA		Sin evaluar/No procede		
NIVEL DE RESPONSABILIDAD/PUNTUALIDAD/ASISTENCIA		Sin evaluar/No procede		
RELACIONES PACIENTE/FAMILIA		Sin evaluar/No procede		
RELACIONES EQUIPO DE TRABAJO		Sin evaluar/No procede		
<i>MEDIA (B)</i>		0,00		
CALIFICACIÓN ROTACIÓN (70% A + 30% B)		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;"> CALIFICACION (1) 0,00 </td> <td style="width: 50%; text-align: center;"> CAUSA E.NEG. (3) </td> </tr> </table>	CALIFICACION (1) 0,00	CAUSA E.NEG. (3)
CALIFICACION (1) 0,00	CAUSA E.NEG. (3)			
SI LA CALIFICACIÓN SUPERA LOS 2.5 PUNTOS REQUERIRÁ DE INFORME ACREDITATIVO DE LOS PARÁMETROS DE EXCELENCIA. EN SU AUSENCIA O SI ESTE NO REFLEJA FIDEDIGNAMENTE LOS MOTIVOS DE LA EXCELENCIA, LA PUNTUACIÓN DE LA ROTACIÓN SERA 2.				
En: _____ a _____ de _____ de _____				
VISTO BUENO: TUTOR/A O JEFE/A DE LA UNIDAD		DOCENTE O TUTOR/A		

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

8.3. HOJAS DE EVALUACIÓN ANUAL:

- **FICHA 3** (AUTOBAREMO) EVALUACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EIR

BLOQUE 1: SESIONES CLÍNICAS, BIBLIOGRÁFICAS IMPARTIDAS

(Puntuará siempre que el residente haya asistido a >85% de las sesiones)

Nº de sesiones clínicas presentadas:

Ponderación :

- 0 al año = 0 puntos
- 1 – 2 año = 1 punto
- 3 – 4 año = 2 puntos
- 5 – 6 año = 3 puntos
- 7 – 8 año = 4 puntos
- 9 ó más = 5 puntos

TOTAL DE PUNTOS BLOQUE 1:

BLOQUE 2: FORMACIÓN IMPARTIDA Y RECIBIDA

(Acreditadas por la Comisión de Docencia, Unidad Integral de Formación Continuada, Experto universitario, otros cursos, Master, PFCT)

Nº de créditos ACSA X 0,25 puntos	
Nº créditos ECTS o internacionales Equivalentes x 1 punto	
Nº de horas como discente en cursos NO ACREDITADOS x 0,02 puntos	
Nº de horas como docente en cursos acreditados x 1,5 puntos	
Módulos del PFCT realizados durante el año x 1 punto	

Ponderación de puntos obtenidos:


- 0 =< 1 punto
- 1 = 1 -2,99 puntos
- 2 = 3 – 4,99 puntos
- 3 = 5 – 6,99 puntos
- 4 = 7 – 8,99 puntos
- 5 = 9 o más puntos

TOTAL DE PUNTOS BLOQUE 2:

BLOQUE 3: PONENCIAS Y COMUNICACIONES

(Entre los 3 primeros autores)

Nº de ponencias en congreso internacional o nacional x 0,2	
Nº de comunicaciones en congreso internacional o nacional x 0,1	
Nº de ponencias en congreso regional x 0,1	
Nº de comunicaciones en congreso regional x 0,05	

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

Ponderación de puntos obtenidos:

- 0= 0 puntos
- 1 = 0,05 – 0,64 puntos
- 2 = 0,65 – 1,24 puntos
- 3 = 1,25 – 1,84 puntos
- 4 = 1,85 – 2,44 puntos
- 5 = 2,45 ó más puntos



TOTAL DE PUNTOS BLOQUE 3:

BLOQUE 4: PUBLICACIONES
(Entre los 3 primeros autores)

Libro completo ISBN x 2 puntos	
Capítulos de libro con ISBN x 3 puntos	
Artículo de revista recogido por SCI o CUIDEN plus x 0,5 puntos	
Artículo de revista recogido por IME o CINAHAL x 0,5 puntos	
Caso clínico o carta al director recogido en SCI o CUIDEN plus x 0,1 punto	
Caso clínico o carta al director recogido en IME o CINAHAL x 0,05	

Ponderación de puntos obtenidos:

- 0= < 0,05 puntos
- 1 = 0,05 – 0,19 puntos
- 2 = 0,2 – 0,39 puntos
- 3 = 0,4 – 0,59 puntos
- 4 = 0,6 – 0,79 puntos
- 5 = 0,8 ó más puntos



TOTAL DE PUNTOS BLOQUE 4:

BLOQUE 5: OTROS MÉRITOS


Tesis doctoral x 10 puntos	
Diploma de estudios avanzados o proyecto fin de master (no aplicable si tesis presentada) x 3 puntos	
Pertenencia a grupo PAI financiados, por cada 12 meses 1 punto	
Investigador principal en proyectos de investigación con financiación competitiva x 2 puntos	
Investigador en proyectos de investigación con financiación competitiva x 1 punto	
Premios concedidos en investigación científica x 2 puntos	
Beca de investigación x 1 punto	
Miembro de Comisión Hospitalaria (asistencia > 80%)	
Nº de meses como miembro de grupos de trabajo del Plan Estratégico de Formación del SSPA, grupos SAS o Consejería x 0,1 puntos	

Ponderación de puntos obtenidos:

- 0= < 2 puntos
- 1 = 2 – 3,99 puntos
- 2 = 4 – 5,99 puntos
- 3 = 6 – 7,99 puntos
- 4 = 8 – 9,99 puntos
- 5 = 10 más puntos



TOTAL DE PUNTOS BLOQUE 5:

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
	EDICIÓN : 2	FECHA ELABORACIÓN: 2014

- FICHA 2 EVALUACIÓN ANUAL EIR

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD**

FICHA 2
Tutor/a

HOJA DE EVALUACIÓN ANUAL DEL RESIDENTE - EJERCICIO LECTIVO

20 /20

APELLIDOS Y NOMBRE:			
NACIONALIDAD:		DNI / PASAPORTE:	
COMISION DE DOCENCIA AL QUE ESTÁ ADSCRITO:			
TITULACIÓN:		ESPECIALIDAD:	
		AÑO RESIDENCIA:	

PERMANENCIA EN EL CENTRO

VACACIONES REGLAMENTARIAS	DE:		A:	
PERIODOS DE BAJA:				

ROTACIONES (Trasladar puntuaciones Fichas 1: Rotaciones)

CONTENIDO	UNIDAD	CENTRO	DURACIÓN (MESES)	CALIFICACIÓN (1)	CAUSA E.NEG. (3)
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	
				Sin evaluar	

EVALUACIÓN MEDIA ANUAL DE LAS ROTACIONES PONDERADA POR DURACIÓN

EVALUACIÓN ANUAL DEL LIBRO DEL RESIDENTE (L.R.) POR TUTOR/A

Si la evaluación del L.R. supera 2.5 requerirá informe acreditando esa puntuación. En ausencia del mismo la puntuación será 2.5

CALIFICACIÓN MEDIA L.R. Y ROTACIONES

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (Trasladar puntuación Ficha 3: Act. Complementarias)

CONTENIDO	TIPO DE ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN (2)	CAUSA E.NEG. (3)
BLOQUE 1	SESIONES CLÍNICAS, FORMATIVAS O BIBLIOGRÁFICAS IMPARTIDAS	Sin evaluar	
BLOQUE 2	FORMACIÓN RECIBIDA E IMPARTIDA	Sin evaluar	
BLOQUE 3	PONENCIAS Y COMUNICACIONES	Sin evaluar	
BLOQUE 4	PUBLICACIONES	Sin evaluar	
BLOQUE 5	OTROS MÉRITOS	Sin evaluar	

CALIFICACIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS


INFORMES JEFATURA UNIDAD DOCENTE/COMITÉ DE EVALUACIÓN

CALIFICACIÓN (2)	CAUSA E.NEG. (3)
Sin evaluar	

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ANUAL

MEDIA ROTACIONES + A.C. (SI PROCEDE) + INF. J.A. (SI PROCEDE)


CAUSA DE EVALUACIÓN NEGATIVA

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

1. ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIÁTRICA I Y II:

- 1 Ajurriaguerra (1998): *“Manual de Psicopatología del niño”*. Editorial Toray
- Bobes García J y Cols (2000): *“Enfermería Psiquiátrica”* DOYMA Universidad de Oviedo
- Bradshaw, J., Woodman, M., Jung, C y Cols (1994): *“Recuperar el niño interior”*. Editorial Kairos Barcelona
- Carpenito L. (2000): *“Manual de Diagnósticos de Enfermería”*. Interamericana. Argentina.
- C.I.E. 10. (1995): *“Clínica Psiquiátrica “.A.P.A. y O.M.S.*
- Cook, J.S. y Fontaine. K.L (1993): *“Enfermería Psiquiátrica”* Interamericana. McGraw-Hill. Madrid
- Dyer, W.W. (1994): *“Tus zonas erróneas”* Plaza&Janes. Barcelona
- Freud, S., Jung, C.G., Erickson, E. Chopra, D y Col. (1999): *¿Quién soy yo?* Kairos Barcelona
- Galvache, P. (1995): *“Manual de Enfermería Sistémica”*. Díaz Santos. Madrid
- 2 Gurméndez, C. (1994): *“Sentimientos básicos de la vida humana”* Libertaus. Madrid
- Gómez-Feria P. (1998): I *“Manual de Psicopatología”* Serie Psiquis. Padilla libros editores. Sevilla
- I.A.S.A. M. (2000): *“La reforma Psiquiátrica en Andalucía”*. Sevilla.
- Isaacs A. (1998): *“Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica”*. McGraw-Hill. Interamericana. Madrid
- IASAM “Organización de la Atención especializada en S.M. Infantil (Documento de trabajo)
- Kaplan., y Sadock, B. (2001): *“Tratado de Psiquiatría”* Masson-Salvat. Barcelona

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

Kaplan H y otros (2000): *Sinopsis de Psiquiatría Panamericana*

Lowen A. (1995): *El Lenguaje del cuerpo*. Editorial Herder. Barcelona

3 Maslow, A. (1983): *“El hombre Autorrealizado”* Kairos Barcelona

Mejías F. (2000): *“Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica”* Madrid

Morrison Michelle. (1998): *“Fundamentos de Enfermería en Salud Mental*. Harcourt Brace. Mosby Madrid.

Obrien y Otros. (2001): *“Enfermería Psiquiátrica”*. McGraw-Hill Madrid

Osterrieth *“Psicología Evolutiva”* Ediciones Morata

Pichot, P. (2002): *“Manual Diagnóstico y estadístico de los trastornos Mentales D.S.M.IV.T.R.”*. Masson. Barcelona.

Pichot, P. (2002) *“Manual Diagnóstico breviarío de las Enfermedades Mentales”* Masson.

Rigol A, y Ugalde M. (2002): *“Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica”*. Salvat. Serie Manuales de Enfermería. 2ª edición. Barcelona

Santo-Domingo Carrasco Joaquín y Cols. (2002) *“Manual de Psiquiatría”* Editorial Ars Médica Barcelona

Vallejo Ruiloba J. Y Cols. (2002): *“Introducción a la Psicopatología y a la Psiquiatría”* B.M.B. 5ª Edición. Barcelona.


Velez Noguerras, J.L. y Cols. (1994): *“Enfoque de los trastornos afectivos en la Atención primaria*. Gráficas Jaén.

<http://red-farmamedica.com/psicofarmacos>

2. ENFERMERIA PSICOSOCIAL I Y II:

Avia, Mª D., Vázquez, C. (1998): *“Optimismo inteligente”*. Editorial Alianza Madrid

4 Barriga S., y Cols. (1998): *“Intervención Psicosocial”* Hora S.A. Sevilla

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014


- 4.1.1.1.1.1.1.1 *Calle R. (1998): "Terapia emocional; temas de Hoy. Madrid*
- Calle R. (1999): "Terapia afectiva. Como amar más y mejor" temas de Hoy. Madrid*
- Calle R. (2000) "Vida en Armonía. Claves para la serenidad", Editorial Libertarias. Madrid*
- Carrión López (1999): "Autoestima y desarrollo personal con PNL"*
- E.A.S.S. (1990): "Actividades de Promoción de la Salud ". Escuela Andaluza de S.P. Granada*
- G. y Enrubia. (1994): "Enfermería Psicosocial, I y II "Masson. Barcelona*
- Goleman, D. (1997): "La salud emocional" Kairos. Barcelona*
- Goleman, D (1998): "La práctica de la inteligencia emocional". Kairos. Barcelona*
- Henderson Neile. (1994): "La naturaleza de la enfermedad ". Interamericana. Buenos Aires*
- Llor, B., y Col (1995): "Ciencias Psicosociales aplicadas a la Salud." McGraw-Hill. Madrid*
- Marriner A. y Tomey. (1994): "Modelos y Teorías de Enfermería ".Doyma. Madrid.*
- Master de Enfermería. (1996): "Ciencias Psicosociales ".Masson. Barcelona*
- Master de Enfermería. (1991): "Enfermería Psicosocial II "Salvat. Barcelona*
- Moreno Manso Juan M. (2002): "Maltrato Infantil". Editorial EOS Psicología Madrid*
- Novel Martí G. y Col. (1995): "Enfermería Psicosocial y Salud Mental". Masson. Barcelona*

4.1.1.1.1.2 *Revista Enfermería Actualidad Enero/Febrero Nº 66-67*

www.ubes/psicologic

www.slaq;prw.net/abusos

www.um.es/facpsi/maltrato

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

3. EDUCACIÓN PARA LA SALUD:

Anderson C. H Gerard. (1986): “*Esquizofrenia y Familia; Guía práctica de Psicoeducación* “. Amarrotu Buenos Aires.

Bolívar A. (1995): “*La Evaluación de valores y Actitudes* “Arraya. Madrid.

Comisionado para la Droga. *Cuaderno Nº 1 Orientación para Educadores. La intervención educativa.* Colección materiales didácticos. Junta de Andalucía 1993.

Del Pozo Pilar (1993): “*Formación de Formadores* “. Eudema. Salamanca

Pérez Tapias J. A. (1996): “*Claves humanistas para una educación democrática de los valores humanos al hombre como valor* “. Alanda A. Madrid

Roji Menchaca M.B. (1987): “*La entrevista Terapéutica. Comunicación, e interacción Psicoterapia.*” UNED. Madrid

Tierno B. (1996): “*Aprendo a vivir. Un Método práctico para ser feliz* “. Bockd. Madrid

4. ÉTICA Y LEGISLACIÓN:

Actas del 2º Congreso Derecho y Salud. (1996): “*La Responsabilidad de los Profesionales de la Administración Sanitaria*”. Junta de Andalucía. Consejería de Salud Sevilla.

Antón Almera P. (1996): “*Enfermería. Ética y Legislación* “. Serie Manuales de Enfermería. Masson Salvat. Barcelona.


Arroyo G. M. P, Serrano Gíl A. (1989): “*Ética y Legislación* “. Editorial Masson-Salvat. Barcelona.

Editorial Cívitas. S.A (1996): “*Código Penal y Legislación complementaria.* Cívitas. Madrid.

Gafo J. (1994):”*Ética y Legislación en Enfermería* “. Editorial Universita. Madrid

Ley General de Sanidad. 1995

La Reforma Psiquiátrica en Andalucía. 1984 (BOJA)

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

Lecciones de Bioética. (1987): “*Primer Curso de Deontología Médica*“. Universidad de Valladolid

5. ADMINISTRACIÓN:

Balderas Pacheco M.L. (1995): “*Administración de los Servicios de Enfermería*“. Interamericana Macgraw-Hill. México

Lewis M. y Col. (1989): “*La Eficiencia Administrativa*“. Now. México

Marrimer–Tomey A. (1996): “*Administración y Liderazgo en Enfermería*“. Mosby. Barcelona

Monpart García, M.P. (1994): “*Administración Servicios de Enfermería* “. Masson Salvat. Barcelona.

6. INVESTIGACIÓN:

Botella J. Y Cols. (1993): “*Análisis de datos en Psicología* “. Pirámide. Madrid.

Cuadras C. M. y Col (1987): “*Fundamentos de Estadística*“. P.P.U. Barcelona

Domenech Rba D. (1988) “*M.E. Modelo lineal de regresión*. Herder. Barcelona.


León O. G. y Montero I. (1993): “*Diseño de las investigaciones* “. McGraw-Hill. Madrid.

López T. Miranda J.Galante R. (1993): “*Análisis de datos en Ciencias del comportamiento y Educación. Síntesis de estadísticas descriptivas univariada y bivariada.*“. Secretariado de Publicaciones. Universidad de Málaga.

San Martín R. y Col. (1987):”*Psicoestadística. Estimación. Y Contrastes*“. Pirámide. Madrid.

Gálvez Toro a. enfermería basada en la evidencia. Cómo incorporar la investigación a la práctica de los cuidados. Cuadernos metodológicos nº 1. Granada: fundación Index; 2001.

Icart Isern Mt, Pulpón Segura Am, Icart Isern MC. Aplicación de la Enfermería basada en la evidencia: de la pregunta a la búsqueda bibliográfica. *Enf Clin* 2001; 11 (1) 23-28

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

Icart Isern Mt, Pulpón Segura Am, Gracia I Gálvez I, Icart Isern MC. Aplicación de la Enfermería basada en la evidencia: de la búsqueda bibliográfica a la lectura crítica. Enf Clin 2001; 11 (3) 117-123

Icart Isern Mt, Pulpón Segura Am, Icart Isern MC. Aplicación de la Enfermería basada en la evidencia: de a la valoración crítica a la aplicación de la mejor evidencia científica disponible. Enf Clin 2001; 11 (4) 166-171

DIRECCIONES ELECTRÓNICAS:

BDIE: <http://www.iscii.es/investen/bdie>

BIBLIOTECA COCHRANE:

<http://www.cochrane.ac.uk>

CENTRO COCHRANE IBEROAMERICANO:

<http://www.cochrane.es/castellano>

CINAHL: <http://www.ebscohost.com/cinahl/>

CUIDEN: <http://www.doc6.es/index/>


EMBASE: <http://www.elsevir.nl>

MEDLINE: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/>

Página Web de la Unidad Docente Multiprofesional

La UDM de Salud Mental tiene una página web de uso restringido a los residentes en la siguiente dirección:

www.udmsmmalaga.tk


 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL</p>	<p><i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 2014</p>

10. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN

Se adaptara esta guía o itinerario del residente a un plan individualizado de formación, que será elaborado anualmente y revisado en las entrevistas trimestrales.

En este plan individualizado se especificaran las actividades formativas que se deben realizar y los meses exactos en las que se llevarán a cabo, incluyendo el dispositivo y colaborador docente asignado.


Se realizará según el formato adjunto.

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

10. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN

PLANTILLA RESUMEN PLAN DE ACTIVIDADES ESTÁNDAR DE LOS RESIDENTES DE LA UNIDAD EN EL PERÍODO DE RESIDENCIA


AÑO DE RESIDENCIA	COMPETENCIAS A ADQUIRIR “El residente al final de su periodo de formación será capaz de”.			ESCENARIO DE APRENDIZAJE	RESPONSABLE DOCENTE	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	NIVEL DE SUPERVISIÓN
	CONOCIMIENTO	HABILIDADES	ACTITUDES				

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2	FECHA ELABORACIÓN: 2014	

PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES DE LOS RESIDENTES DE (www.portaleir.es)

Residente promoción

Período	Unidad/servicio/actividad formativa	Objetivos aprendizaje	de	Colaborador docente	Evaluación	Entrevistas tutor-residente
Mayo						
Junio						
Julio						
Agosto						
Septiembre						
Octubre						
Noviembre						
Diciembre						
Enero						
Febrero						
Marzo						
Abril						

	GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	<i>Hospital Universitario Virgen de la Victoria Málaga</i>
EDICIÓN : 2		FECHA ELABORACIÓN: 2014

PERÍODO DE RECUPERACIÓN

Período	Unidad/servicio/actividad formativa	Objetivos aprendizaje	de Colaborador docente	Evaluación	Entrevistas tutor-residente
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					

Nombre del tutor/a:

Objetivos de Investigación

Objetivos de formación

Realizar los Módulos del PFCT

Otros